

Acta No. 17.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 16:45 diez y seis horas con cuarenta y cinco minutos, del día 25 de Junio del 2010 dos mil diez, se reunieron en Sesión ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Iris del Carmen Gazcón Hernández, Ciudadana María de Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Ciudadano Carlos Alberto Álvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez Martínez, quienes fueron previamente convocados.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.

El Presidente Municipal Ciudadano José Brizuela López, voy a pedirle a nuestra Secretaria General me haga favor de pasar lista de asistencia. Le hago del conocimiento que estamos diez y seis presentes y un ausente, sin embargo me hizo llegar el ciudadano Salvador García mediante oficio excusándose de no poder asistir, por motivos personales a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento por cuestiones personales, es cuanto, Señor Presidente

El Presidente Municipal Ciudadano José Brizuela López, sí, gracias, gracias, señora Secretaria, tenemos Quórum legal para esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, por lo tanto los acuerdos que aquí se tomen son válidos y obligatorios para todos, continuamos con la lectura del Orden del Día. Si me hace favor, Señora Secretaria.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez: Punto número dos, aprobación del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia determinación de Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Lectura de la Acta de las Sesión anterior y en su caso su aprobación
- IV. Propuesta de Sindicatura
 - A) Convenio con el "CODE JALISCO"
 - B) Convenio de incorporación voluntaria con el Seguro Social.

V. Propuesta de Obras Públicas

- A) Aprobación del recurso para el programa Habitat 2010 (infraestructura)
- B) Rescate de espacios públicos 2010 (infraestructura)
- C) Empleo temporal (PET) 2010.
- D) Programa Fondereg “Construcción de Avenida del Sol”
- E) Piso firme zona norte
- F) Piso firme zona sur
- G) Cancha de usos múltiples colonia el Tepetate
- H) Cancha de usos múltiples colonia la Esmeralda
- I) Reconstrucción de puente/vado en la comunidad el 18 de Marzo.

VI. Propuesta de Pladue

- A) Cambio de uso de suelo de agropecuario a servicio distrital.

VII. Propuesta de Agua Potable

- A) Autorización para la demolición de bordo en el cauce del río Lagos a un costado de la unidad deportiva Zarco Pedroza.

VIII. Propuesta de Seguridad Pública.

- A) Estudio y propuestas de la dirección de seguridad pública.

IX. Propuesta de Desarrollo Social

- A) Programa de rescate de espacios públicos, obra social
- B) Programa Hábitat obra social

X. Propuesta programa Fise

- A) Construcción de fosas sépticas en “Santa Anita”

XI. Propuesta de Archivo Histórico

- A) Propuesta para realizar la escultura de el Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos.

XII. Propuesta del Sindicato de Trabajadores

- A) Jubilación de el Sr. Santiago Rodríguez Vázquez

XIII. Informe de Comisiones

XIV. Asuntos generales.

Hago una observación en el punto número séptimo, es la propuesta de agua potable que ya lo veíamos en la sesión previa consistente en la autorización para la demolición del bordo en el cauce del río Lagos a un costado de la unidad deportiva Zarco Pedroza, ya me puse en contacto con las autoridades correspondientes y me hicieron saber que se, los vamos a convocar nosotros por parte del Ayuntamiento para que conjuntamente Conagua este, el director de obras públicas de la Seder y el Ayuntamiento lleguemos a una solución, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, está a la consideración regidores, de todos ustedes la propuesta del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo? Es aprobado por mayoría absoluta. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACION.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Tenemos con nosotros el Acta de la Sesión anterior y les solicito si tienen a bien autorizar la dispensa de la lectura. los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Es aprobado por mayoría absoluta y continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE SINDICATURA. A) CONVENIO CON EL “CODE JALISCO”, B) CONVENIO DE INCORPORACIÓN VOLUNTARIA CON EL SEGURO SOCIAL.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en este punto del Orden del Día, en el inciso A) el convenio con el Code Jalisco estuvimos analizando la propuesta que hizo el Code a este Ayuntamiento, se le hizo ya una propuesta al Code y se le encargó a la Síndico se comunicara con los del Code para ver si habían revisado nuestra propuesta y si nos contestaban en afirmativo de firmar el convenio juntos, tiene el uso de la voz la Síndico de nuestro Ayuntamiento, Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, sí compañeros regidores este les anexé ahí la propuesta que nos mandó el Code Jalisco con algunas este anotaciones que nosotros le hicimos, sin embargo quiero que se turne, pido al Señor Presidente que lo turne a comisión para que ustedes lo estudien y si hay algunas anotaciones pertinentes qué hacerle para beneficio obviamente del Ayuntamiento algunas irregularidades nos la hagan saber y una vez ya este admitido o mas bien ya viendo que todo, entonces ya le pasaremos la propuesta al Code y en su defecto si ellos estuvieran de acuerdo ya para signar dicho convenio, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, está la propuesta de mandar a comisión el convenio del Code Jalisco para que se analice bien la propuesta y en su caso también se lleve a cabo el contacto con el Code Jalisco y bueno la propuesta es que nos ayuden en la comisión de puntos constitucionales para que revisen este convenio y en la siguiente Sesión de Ayuntamiento ojalá ya nos traigan una propuesta para poderlo aprobar, voy a ponerlo a su consideración si están de acuerdo en que lo mandemos a la comisión de puntos constitucionales que lo encabeza el Licenciado Benito Ramírez y también está proponiendo la regidora María de Los Ángeles Estrada Muñiz que también se sume la comisión de deportes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta y continuamos con el siguiente inciso de la propuesta de Sindicatura.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez. Inciso B) Convenio de incorporación voluntaria con el Seguro Social al régimen obligatorio de los trabajadores al servicio del Ayuntamiento en la modalidad 42.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, está a su consideración este convenio de incorporación voluntaria con el seguro social ya se venía trabajando, únicamente es volver a renovar el convenio, es únicamente actualizar el convenio.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, con su venia, Señor Presidente a lo mejor es una observación poco trascendente pero no quiero dejar pasar por alto este, este asunto nada mas respecto a la, al texto de este convenio de incorporación voluntaria al régimen obligatorio del seguro social de los trabajadores al servicio de los Ayuntamientos, este propongo que no obstante que se apruebe hoy la firma de este convenio se le comunique al instituto mexicano del seguro social que modifique este convenio en la cláusula, perdón en la declaración segunda cuando hace alusión al Ayuntamiento según mi punto de vista debe decir el Municipio en virtud de que el Ayuntamiento es el órgano de gobierno, pero el municipio es la persona moral, la persona jurídica con personalidad jurídica válgame la redundancia y patrimonio propio que propiamente es quien debe celebrar estos convenios, estos contratos, entonces igual modificación debería hacerse en todos los casos en que refiriéndose al Ayuntamiento debe ser Municipio como persona jurídica es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor, con las observaciones y una revisión completa de este convenio sí, si es conveniente que el día de hoy lo aprobemos el convenio de incorporación voluntaria al régimen obligatorio del seguro social de los trabajadores al servicio de los Ayuntamientos voy a poner a su consideración para la aprobación si están de acuerdo en esta autorización. Los que estén por la afirmativa y con las observaciones que hizo el Licenciado Benito Ramírez, favor de manifestarlo. Es aprobado por mayoría absoluta. Vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPOSTA DE OBRAS PÚBLICAS.-

A) APROBACION DEL RECURSO PARA EL PROGRAMA HABITAT 2010 (INFRAESTRUCTURA). Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, vamos a iniciar dentro de las propuestas de Obra Pública con el inciso A) que es la aprobación del recurso para el programa Hábitat 2010 de (infraestructura), dentro de este programa de Hábitat va haber una inversión de, perdón voy a pedirle a nuestra secretaria que le dé lectura y luego les doy una explicación de qué se trata

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Sí, Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, administración 2010-2012, dirección de obras públicas. Se solicita al pleno del H. Ayuntamiento hacer la disposición de los recursos que tiene que aportar el Ayuntamiento al programa Hábitat de acuerdo al

convenio de colaboración suscrito por ambas partes con anterioridad; recursos que serán erogados por parte del Ayuntamiento del fondo de Infraestructura social municipal ejercicio 2010 (Ramo XXXIII). El Programa es el Programa Hábitat ejercicio 2010, inversión federal \$ 6'503,559.00 (Seis millones quinientos tres mil quinientos cincuenta y nueve pesos 00/100, M.N.), inversión estatal \$ 3'263,046.00 (Tres millones doscientos sesenta y tres mil cuarenta y seis pesos 00/100, M.N.), inversión municipal \$ 4'054,178.00 (Cuatro millones cincuenta y cuatro mil ciento setenta y ocho pesos 00/100, M.N.), monto total con I.V.A. es de \$ 13'820,783.00 (Trece millones ochocientos veinte mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100, M.N.), se informa al Honorable Ayuntamiento que el Municipio participará en el programa Hábitat 2010 con una inversión de \$ 4'054,178.00 (Cuatro millones cincuenta y cuatro mil ciento setenta y ocho pesos 00/100, M.N.), la disposición de estos recursos será de la partida presupuestal del fondo de infraestructura social municipal ejercicio 2010 (Ramo XXXIII). Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, voy a poner a su consideración si tienen a bien aprobar el programa Hábitat con esta inversión federal, estatal y municipal de \$13'820,783.00 (Trece millones ochocientos veinte mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100, M.N.) en donde nuestro municipio participa con \$4'054,178.00 (Cuatro millones cincuenta y cuatro mil ciento setenta y ocho pesos 00/100, M.N.), de los cuales los vamos a cubrir del ejercicio 2010 ramo XXXIII, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta y continuamos con el siguiente inciso que es el **B) RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2010 (INFRAESTRUCTURA)**, dele lectura por favor Señora Secretaria.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, administración 2010-2012, dirección de obras públicas. Se solicita al pleno del Ayuntamiento hacer la disposición de los recursos que tiene que aportar el Ayuntamiento al programa de espacios públicos de acuerdo al convenio de colaboración suscrito por ambas partes con anterioridad; recursos que serán erogados por parte del Ayuntamiento del fondo de infraestructura social municipal ejercicio 2010 ramo XXXIII. El programa es: programa de espacios públicos 2010, inversión federal \$ 2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100, M.N.), inversión estatal \$ 1'250,000.00 (Un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.), inversión municipal \$ 1'390,143.79 (Un millón trescientos noventa mil ciento cuarenta y tres pesos 79/100, M.N.) dando un monto total con I.V.A. de \$ 5'140,143.79 (Cinco millones ciento cuarenta mil ciento cuarenta y tres pesos 79/100, M.N.). Se informa al Honorable Ayuntamiento que el municipio participará en el programa de espacios públicos 2010 con una inversión de \$ 1'390,143.79 (Un millón trescientos noventa mil ciento cuarenta y tres pesos 79/100, M.N.), la disposición de estos recursos

será de la partida presupuestal del fondo de infraestructura social municipal ejercicio 2010 (Ramo XXXIII). Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, voy a poner a su consideración la aprobación para el programa de rescate de espacios públicos con una inversión de \$ 5'140,143.79 (Cinco millones ciento cuarenta mil ciento cuarenta y tres pesos 79/100, M.N.), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, gracias es aprobado por mayoría absoluta y continuamos con con el siguiente inciso que es: **C) EMPLEO TEMPORAL (PET) 2010**. Tiene el uso de la voz la Secretaria General para que le dé lectura al oficio.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, administración 2010-2012 dirección de obras públicas. Se solicita al pleno del Honorable Ayuntamiento autorización para realizar las obras aprobadas con el programa de empleo temporal (PET) 2010 bajo la modalidad de administración directa. Obras aprobadas bajo el programa de empleo temporal es ampliación de red de drenaje en la comunidad de El Chipinque con un monto total con I.V.A. de \$ 280,861.00 (Doscientos ochenta mil ochocientos sesenta y un pesos 00/100, M.N.), construcción de empedrado ahogado en mortero calle Vicente Guerrero en la comunidad de Betulia con un monto total con I.V.A. de \$ 522,450.00 (Quinientos veintidós mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100, M.N.), construcción de línea de drenaje callejón del Pollo, en Betulia con un monto total con I.V.A. de \$ 51,272.00 (Cincuenta y un mil doscientos setenta y dos pesos 00/100, M.N.), reposición de línea de drenaje calle Vicente Guerrero en Betulia con un monto total con I.V.A. de \$ 85,231.00 (Ochenta y cinco mil doscientos treinta y un pesos 00/100, M.N.). Se informa al Honorable Ayuntamiento que el gobierno federal aportará la cantidad de \$ 629,676.00 (Seiscientos veintinueve mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100, M.N.) y el gobierno estatal la cantidad de \$ 310,138.00 (Trescientos diez mil ciento treinta y ocho pesos 00/100, M.N.) se anexa copia del oficio de autorización, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señora Secretaria, voy a poner a su consideración para la aprobación este recurso de empleo temporal del PET 2010, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente inciso que es: **D) PROGRAMA FONDEREG “CONSTRUCCION DE AVENIDA DEL SOL”**. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente. Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, administración 2010-2012, dirección de obras públicas. Se solicita al Pleno del Honorable Ayuntamiento su autorización para la ejecución de la obra construcción de fosas sépticas en la localidad de Santa Antia con un costo que asciende a \$ 185,637.40
Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, perdón, estamos en el inciso D) que es el programa Fondereg.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, perdón me lo pusieron invertido en mi carpeta, municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, administración 2010-2012, dirección de obras públicas. Autorización de Cabildo para que el Presidente Municipal José Brizuela López, Secretario General interino Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Síndico Municipal Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez y encargado de Hacienda municipal L.C.P. José Luz Contreras Zermeño participen y suscriban el convenio del Programa Fondereg 2010 que consiste en la obra de: "Construcción de avenida del Sol" via enlace con la carretera Unión de San Antonio-León, Guanajuato, primera etapa con un monto total de \$ 10'800,000.00 (Diez millones ochocientos mil pesos 00/100, M.N.) monto del cual la aportación estatal será de \$ 6'480,000.00 (Seis millones cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100, M.N.) y la aportación municipal será \$ 4'320,000.00 (Cuatro millones trescientos veinte mil pesos 00/100, M.N.) de recursos propios ramo XXXIII. El Gobierno municipal se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de obra, así como a ejecutar bajo su responsabilidad la obra del convenio, conforme a lo que dispone la ley de obras públicas del estado de Jalisco, en los términos y condiciones en que se pacten, de igual forma se autoriza a la Secretaría de Finanzas para que en su caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el ayuntamiento de Lagos de Moreno y de conformidad con la ley de deuda pública del estado de Jalisco y sus municipios, realice la afectación de las participaciones hasta la cantidad de \$ 6'480,000.00 (Seis millones cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100, M.N.) para así poder garantizar el cumplimiento cabal y posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para la afectación de las participaciones, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, este, este recurso ya había sido aprobado en otra Sesión de Ayuntamiento, se requiere la autorización del Pleno, ya que se había autorizado para aplicarlo en la avenida de enlace del puente Fray Alfonso-carretera La Unión, es un recurso del cual el Municipio ya tiene derecho, se está proponiendo el utilizarlo en la Avenida del Sol como primera etapa de la carretera de La Unión a León, Gto. Y se requiere la aprobación de todos ustedes, comentarles que de la Avenida del Sol, ya contamos con la escritura a nombre del Municipio de Lagos de Moreno y el recurso que aporta el municipio para este programa es de \$ 4'320,000.00 (Cuatro millones trescientos veinte mil pesos 00/100, M.N.) que se van a utilizar del ramo XXXII y no de los recursos propios, sería del ramo XXXIII aclarando nada más. Pongo a su consideración la aprobación de este punto del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta. Continuamos con el siguiente inciso que es: **E) PISO FIRME ZONA NORTE**, tiene el uso de la voz la Secretaria General de nuestro Ayuntamiento.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente. El piso firme en la zona norte está, se hizo por, bueno las empresas que participaron fueron Santa Elena, construcciones, S.A. de C.V., la ubicación la tiene aquí en Lagos de Moreno, Jalisco, con un monto total con I.V.A. de \$ 2'374,134.43 (Dos millones trescientos setenta y cuatro mil ciento treinta y cuatro pesos 43/100, M.N.), la otra es del Ingeniero Domingo Centeno Romero, también su ubicación es aquí en Lagos de Moreno,

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, para antes Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, sólo quiero hacer una moción de orden en el sentido siguiente: si bien la Secretaria General señala que este punto del orden del día es denominado Piso firme zona norte, creo que no le concedió usted el uso de la voz para dar lectura al oficio, luego entonces pues nada mas tratando de poner orden en este tipo de cuestiones, quisiera que le autorizara usted hacer uso de la voz para dar lectura al documento correspondiente, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tal vez no me escuchó, no me escuchó regidor pero sí mencioné: tiene el uso de la voz la Secretaria General, pero no, no hay problema. Tiene el uso de la voz para que le dé lectura a la propuesta de Piso Firme, zona norte.

Intervención de la ciudadana Licenciada blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, la tercera empres es el Ingeniero Rubén García Vázquez, también su ubicación es en Lagos de Moreno, con un monto total con I.V.A. de \$ 2'502,258.71 (Dos millones quinientos dos mil doscientos cincuenta y ocho pesos 71/100, M.N.). Se sugiera al Honorable Ayuntamiento que la ejecución de la obra será realizada por la empresa Santa Elena Construcciones, S.A. de C.V. que representa legalmente el Ing. Rafael Muñoz Márquez, ya que presentó la propuesta económica mas baja solvente de acuerdo a los criterios de evaluación estipulados en la Ley de obra pública del estado de Jalisco. La obra se ejecutará bajo la modalidad de contrato con un costo de \$ 2'374,134.43 (Dos millones trescientos setenta y cuatro mil ciento treinta y cuatro pesos 43/100, M.N.) con recursos del programa piso firme de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) ejercicio 2010. Se hace de su conocimiento que el techo financiero para este programa autorizado por el Gobierno del Estado es de \$ 5'373,439.22 (Cinco millones trescientos setenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 22/100, M.N.) y la inversión que se hará de acuerdo a los resultados obtenidos de los concursos realizados es de \$ 5'398,791.80 (Cinco millones trescientos noventa y ocho mil setecientos noventa y un pesos 80/100, M.N.) monto que se pagará con recursos propios de este Honorable Ayuntamiento, es cuanto, Señor Presidente. Sí gracias, Señora Secretaria, voy a poner a su consideración la asignación de esta obra de un programa que viene a traerle mucho beneficio a nuestro Municipio con esa inversión de \$ 5'398,791.80 (Cinco millones trescientos noventa y ocho mil setecientos noventa y un pesos 80/100, M.N.) y el municipio solamente va a

aportar \$ 25,352.58 (Veinticinco mil trescientos cincuenta y dos pesos 58/100, M.N.) de las dos zonas que se va a aplicar aquí en nuestro Municipio, lo pongo a su consideración para la aprobación los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta y continuamos con el siguiente inciso que es: **F) PISO FIRME ZONA SUR.** Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, administración 2010-2012, dirección de obras públicas piso firme zona sur, las empresas es: el Ingeniero Domingo Centeno Romero, la ubicación Lagos de Moreno, un monto total con I.V.A. de \$ 3'024,657.37 (Tres millones veinticuatro mil seiscientos cincuenta y siete pesos 37/100, M.N.), Ingeniero Rubén García Vázquez, Lagos de Moreno su ubicación también la tiene aquí en Lagos de Moreno, Jalisco, con un monto total con I.V.A. de \$ 3'093,127.99 (Tres millones noventa y tres mil ciento veintisiete pesos 99/100, M.N.), la tercera empresa es Santa Elena Construcciones, S.A. de C.V., su ubicación la tiene también aquí en Lagos de Moreno, Jalisco con un monto total de \$ 3'230,121.36 (Tres millones doscientos treinta mil ciento veintiuno 36/100, M.N.). Se sugiere al Honorable Ayuntamiento que la ejecución de la obra será realizada por el Ing. Domingo Centeno Romero ya que presentó la propuesta económica mas baja solvente de acuerdo a los criterios de evaluación estipulados en la Ley de obra pública del Estado de Jalisco, la obra se ejecutará bajo la modalidad de contrato con un costo de \$ 3'024,657.37 (Tres millones veinticuatro mil seiscientos cincuenta y siete pesos 37/100, M.N.) con recursos del programa piso firme de la Secretaría de desarrollo Social (Sedesol) ejercicio 2010. Se hace de su conocimiento que el techo financiero para este programa autorizado por el Gobierno del Estado es de \$ 5'373,439.22 (Cinco millones trescientos setenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 22/100, M.N.) y la inversión que se hará de acuerdo a los resultados obtenidos de los concursos realizados es de \$ 5,398,791.80 (Cinco millones trescientos noventa y ocho mil setecientos noventa y un pesos 80/100, M.N.), arrojando una diferencia de \$ 25,352.58 (Veinticinco mil trescientos cincuenta y dos pesos 58//100, M.N.) monto que se pagará con recursos propios del H. Ayuntamiento, es cuanto, Señor Presidente. Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Señora Secretaria, es parte del mismo programa que se aprobó en el punto anterior y voy a poner a su consideración la ejecución de esta obra que viene a ayudar a 970 familias en nuestro Municipio, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta y vamos a continuar con el siguiente inciso. **G) CANCHA DE USOS MULTIPLES COLONIA EL TEPETATE.** Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente. Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, administración 2010-2012, dirección de obras públicas. Cancha de usos múltiples en la colonia El

Tepetate. Las propuestas es dirección de obras públicas, ubicación Lagos de Moreno, monto total con I.V.A. de \$ 596,503.00(Quinientos noventa y seis mil quinientos tres pesos 00/100, M.N.), la segunda es Instalaciones Electromecánicas y Mantenimiento Industrial de Lagos, S.A., de C.V. su ubicación también en Lagos de Moreno, con un monto con I.V.A. de \$ 613,449.76 (Seiscientos trece mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 76/100, M.N.). Se sugiere al H. Ayuntamiento que la obra de construcción de cancha de usos múltiples en la colonia El Tepetate sea asignada de manera directa a la empresa Instalaciones Electromecánicas y Mantenimiento Industrial de Lagos, S.A. de C.V. y ejecutada bajo la modalidad de contrato con recursos del programa espacios públicos 2010. Cabe hacer mención de manera importante que la empresa propuesta para la ejecución de la obra se ajustará al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social con un monto de \$ 596,503.00 (Quinientos noventa y seis mil quinientos tres pesos 00/100, M.N.), es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Señora Secretaria, pongo a su consideración el que se apliquen estos recursos que ya se mencionaron en la cancha de usos múltiples en la colonia El Tepetate, lo pongo a su consideración, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta. Continuamos con el siguiente inciso y es: **H) CANCHA DE USOS MULTIPLES COLONIA LA ESMERALDA.** Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente. Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, administración 2010-2012, dirección de obras públicas. Cancha de usos múltiples en la colonia La Esmeralda. Las propuestas la primera es dirección de obras públicas, su ubicación Lagos de Moreno, Jalisco con un monto total con I.V.A. de \$ 958,536.00 (Novecientos cincuenta y ocho mil quinientos treinta y seis pesos 00/100, M.N.), la segunda es del Ingeniero Rubén García Vázquez, su ubicación Lagos de Moreno, con un monto total con I.V.A. de \$ 979,546.84 (Novecientos setenta y nueve mil quinientos cuarenta y seis pesos 84/100, M.N.). Se sugiere al H. Ayuntamiento que la obra de construcción de cancha de usos múltiples en la colonia La Esmeralda sea asignada de manera directa al Ingeniero Rubén García Vázquez y ejecutada bajo la modalidad de contrato con recursos del programa Espacios Públicos 2010. Cabe hacer mención de manera importante que la empresa propuesta para la ejecución de la obra se ajustará al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo social con un monto de \$ 958,536.00 (Novecientos cincuenta y ocho mil quinientos treinta y seis pesos 00/100, M.N.), es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señora Secretaria, voy a poner a su consideración, para antes.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, solamente quiero hacer una observación en relación a este tipo de asuntos, me

resulta sumamente llamativo el hecho de que en las propuestas de la dirección de obras públicas municipales por ejemplo en piso firme zona norte la empresa Santa Elena Construcciones, S.A. de C.V. resultó sugerida por esta dirección de obras públicas municipales para realizar esta obra en la zona norte de piso firme, posteriormente en la zona sur piso firme la obra se le autorizó al Ingeniero Domingo Centeno Romero, finalmente, bueno, posteriormente en esta que estamos viendo ahora, cancha de usos múltiples en la colonia La Esmeralda se le asignó, se sugiere que se asigne la obra directa al Ingeniero Rubén García Vázquez, no quisiera ser demasiado suspicaz en el sentido de que a estas empresas se les está favoreciendo porque existen acuerdos económicos desconocidos para nosotros y que alguien está aquí recibiendo algún beneficio económico indebido en los cuales nosotros somos sorprendidos porque bueno se nos ponen a consideración estas obras públicas y nosotros con la buena fe estamos aprobándolas para que no se diga que estamos en contra del progreso de Lagos de Moreno y de dar oportunidades de trabajo a la gente del municipio y entonces me preocupa sobremanera el hecho de que haya algunas personas que estén haciendo su negocio y nosotros aquí estemos solamente apareciendo como unos tontos, unos tipos que les dejamos hacer de las suyas sin chistar para lo sucesivo voy a pedir que cada vez que se proponga la aprobación de recursos públicos municipales para la realización de estas obras que se presenten los empresarios y nos den frente al pleno del Ayuntamiento y tal vez en el seno de la comisión de obras públicas nos den explicación detallada de esos proyectos de trabajo, porque no quisiera después enterarme que fuimos solamente una burla, fuimos utilizados para que algunos hagan el negocio de su vida, su agosto y nosotros quedáramos como un hazme reír, porque, bueno se ve que aquí el pastel se repartió entre tres empresas, Domingo Centeno Romero, Rubén García Vázquez y Santa Elena Construcciones así es que a estos señores vamos a citarlos, así lo propondría yo para las próximas reuniones previas vamos a citarlos para ver este, para conocer la calidad de sus trabajos también porque en este caso no veo a la constructora Márquez Martín que es la que habíamos preferido en las anteriores y que según esto está bien recomendada y ahora no hizo ninguna propuesta no se le invitó, entonces yo pido que se invite a todas las empresas constructoras y que la dirección de obras públicas municipales nos haga llegar el padrón de proveedores de obra pública para poder invitar a todos ellos y que cada uno de ellos presente la propuesta para que veamos cual es la que nos conviene y no que simplemente se repartan las obras públicas a la mejor con la obtención de algún un beneficio económico para algún funcionario público municipal luego viene esta otra obra, este la el colado del tepetate, donde creo que es la anterior donde también se está prefiriendo instalaciones electromecánicas y mantenimiento industrial de Lagos yo quiero verle la cara a estos señores para que nos expliquen qué se está haciendo en este tipo de casos y por qué razón se prefiere a unos sobre otros, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, regidor.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, nada más para comentarle que sí se hizo, se hizo una licitación en la cual yo estuve presente, estuvo presente la regidora Rafaela Campos y el regidor Oscar Israel y se abrió el sobre ahí en la dirección de obras públicas, estuvo presente este la contralora y también del instituto de transparencia pero sí sería interesante su propuesta que se conozca y se conozcan estas empresas aquí ante el pleno.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, sí mire efectivamente se hizo un concurso de invitación y sí quiero nada más mencionar el porqué en esta ocasión no se invitó al Ingeniero Jaime Márquez, también es quien está trabajando ahorita en las gavetas y está trabajando en el puente Agustín Rivera y en la Sesión anterior pidió que también se hiciera invitación a otras empresas porque sí hay necesidad de trabajara que lo poquito que exista puedan trabajar varias de las empresas únicamente que sí es obligación que la empresa que trabaje en las obras municipales esté registrado en el padrón de obras públicas, esa es la razón.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente bueno a lo que yo entendí del Licenciado Benito es que bueno, qué bueno que se les invite a mas constructoras, pero yo lo que entendí porqué nada más una, una obra para cada empresa, qué no hubiera sido mejor que se licitaran que le hicieran en concurso para que el mejor postor ganara la obra, porque aquí nada mas es uno para cada obra, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí regidor, sí se hizo el concurso por invitación y la propuesta de la cancha de usos múltiples de la Esmeralda es por asignación porque sí se permite el hacerlo dentro de la obra pública municipal, si no hay otra intervención voy a poner a su consideración la aprobación de la construcción de la cancha de usos múltiples en la Colonia La Esmeralda, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por quince votos a favor y el que esté en contra y la abstención del regidor Joel Razura. Vamos a continuar con el siguiente inciso: **I) RECONSTRUCCION DE PUENTE/VADO EN LA COMUNIDAD EL 18 DE MARZO** tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente. Municipio de Lagos de Moreno, administración 2010-2012, dirección de obras públicas, reconstrucción de puente/vado en la comunidad del 18 de Marzo, la obra consiste en la reconstrucción de puente/vado en la comunidad del 18 de Marzo la modalidad de ejecución es administración directa, el monto total con I.V.A. es de \$ 824,322.36 (Ochocientos veinticuatro mil trescientos veintidós pesos 36/100, M.N.). Se sugiere al H. Ayuntamiento que la modalidad de ejecución de la obra antes mencionada sea por administración

directa ejecutada con recursos del fondo de infraestructura social municipal ejercicio 2010 (Ramo XXXIII). Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, el día que estuvimos en la dirección de obras públicas la comisión de obra pública, hicimos un recorrido en la cancha la Esmeralda en la Cancha de usos múltiples de El Tepetate hicimos el recorrido en el puente del 18 de Marzo y fuimos testigos de la necesidad de apoyar a esta comunidad, ya que en cada ocasión que baja una fuerte corriente cuando desagua la presa de Cuarenta se quedan incomunicados, entonces el hacer esta inversión vendría a solucionarles el problema que tienen constantemente, ya que si este puente/vado es rebasado en cuanto baje el nivel, ya pueden continuar utilizándolo, no sé si alguno de los regidores que nos acompañaron en el recorrido quisiera participar, si no hay ninguna intervención, voy a poner a su consideración la ejecución de esta obra del puente vado de la comunidad de El 18 de Marzo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez gracias, Señor Presidente.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DE PLADUE. A) Cambio de uso de suelo de agropecuario a servicio distrital. Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria para que le dé lectura al oficio que nos entrega el director de Pladue, el Ingeniero Isaac Krauss Rojas.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente. Licenciada Blanca Gallardo Jiménez, Síndico del H. Ayuntamiento, presente. Enviándole un cordial saludo, la comisión de desarrollo urbano a través de la dirección de planeación desarrollo urbano y ecología solicita sea tan amable de turnar para consideración de aprobación al Pleno del Ayuntamiento el siguiente cambio de uso de suelo: predio que se ubica dentro del área de aplicación del vigente plan de desarrollo del centro de población de Lagos de Moreno, Jalisco. 1.- Cambio de uso de suelo de agropecuario a servicio distrital al siguiente predio: ubicación avenida San Francisco No. 247, esquina con callejón a la Higuera en la colonia la Plama, superficie 2,000.00 (Dos mil metros cuadrados), propietario Efrén López Torres, anexa croquis de localización de la finca y reporte fotográfico; escrituras. Anuencia de los vecinos de la zona y convenio para garantizar cajones de estacionamiento (solicitado por regidores), estado actual, salón de eventos sociales, opinión técnica de Pladue: El salón de eventos sociales está construido en un sitio viable y el uso de suelo se requiere para regularizar la construcción, reglamentando la cantidad de servicios sanitarios, el número de cajones de estacionamiento, etc. Por lo que la dirección de Pladue considera que es favorable otorgar el cambio de uso de suelo. Agradeciendo su colaboración y apoyo. Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o

comentario al respecto. Atentamente, Ing. Isaac Krauss, director de Pladue, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Señora Secretaria, este punto del Orden del Día lo habíamos mandado a la revisión de comisiones en la Sesión anterior en donde iban a hacer el recorrido iban a recabar las firmas de los vecinos para ver si no había inconformidad y nos están anexando las firmas de los vecinos, voy a ponerlo a su consideración para la aprobación, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Es aprobado por mayoría absoluta y continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE AGUA POTABLE.

A) Autorización para la demolición de bordo en el cauce del río Lagos a un costado de la unidad deportiva zarco Pedroza. Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, bueno ahora la tengo como Síndico, este pues la explicación que les daba al inicio compañeros, nada mas que me adelanté referente a lo de la cuestión de este derribo que ya estuve, les reitero que ya estuve en comunicación el director encargado de la construcción de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado y vamos a, vamos a juntarnos para que se llegue a la, a esta solución y no incurrir en responsabilidades por parte del Ayuntamiento porque como lo manifesté en la Sesión previa que este construcción se había hecho, se había ejecutado con recursos estatales, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Señora Secretaria este, en este punto del Orden del Día es para retirar un bordo de construcción a base de piedra, a base de gaviones a la altura de la unidad deportiva de Zarco Pedroza, la cual la Comisión Nacional del Agua nos giró oficio ordenando el que se retire o el Ayuntamiento sería sancionado, por lo tanto sí se requiere de mas, mas información y se propone para que se mande a la comisión de obra pública y a la comisión y a la comisión de agua potable y después en una siguiente Sesión nos den el visto bueno de la Secretaría que la construyó que fue la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, voy a ponerlo a su consideración, los que estén por la afirmativa, que este punto del Orden del Día se mande a estas dos comisiones, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta. Vamos a continuar con el siguiente punto del orden del Día, tiene el uso de la voz la Señora Secretaria.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. PROPUESTA DE SEGURIDAD PUBLICA. A) Estudio y propuestas de la dirección de Seguridad Pública.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, voy a pedirle a nuestra Secretaria General me haga favor de darle lectura al oficio que nos manda el director de seguridad pública Licenciado Juan Manuel Márquez Plasencia.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente. Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Síndico Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco Presente. Por medio del presente escrito, con el debido respeto y en atención a su oficio 849/2010 de fecha 14 de junio del presente año, es que me permito remitir a usted el estudio realizado a la Dirección de Seguridad Pública de esta municipalidad. Lo anterior con la finalidad de hacerle conocer la situación en que actualmente se encuentra la misma y para que por su conducto sea turnada a la H. Comisión en materia de Seguridad la cual ya constituida se avoque al conocimiento y estudio del presente y una vez hechas las observaciones pertinentes, la haga llegar al H. Pleno colegiado de Regidores que conforman el Cabildo de este H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, para que se sirvan realizar las reformas jurídicas tendiente a dignificar el salario de todos los elementos de esta Dirección de Seguridad Pública así como el nivel de calidad de vida para lo cual se propone un horario laboral que sea de una jornada máxima de doce horas de trabajo por veinticuatro de descanso. Es importante señalar que dicha evaluación lo que pretende es elaborar la planeación que permita lograr mayor eficiencia en la organización de la institución para que se pueda diseñar, ejecutar y evaluar las políticas públicas emanadas de la H. Comisión en materia de seguridad y del H. Pleno colegiado de regidores que conforman el Cabildo de este H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, en el estado de Jalisco y ejecutarlas con estricto apego a los derechos humanos, respecto de la prevención del delito y del correcto ejercicio de las funciones propias de la institución, así como la debida atención a víctimas del delito, entre muchas otras. Es innegable que en materia de seguridad pública municipal actualmente existe muchas carencias, ya que esta no escapa a la realidad del momento socio histórico que se vive en el país y del cual evidentemente este municipio no se encuentra ajeno pero sabemos que la participación realizada en conjunto, entre los principales actores políticos y la sociedad nos ayudara a cristalizar los esfuerzos en resultados positivos que nos permitan profesionalizar la institución en base al diagnóstico técnico elaborado y que a su vez permita aplicar en materia de seguridad pública la intervención, organización, sistematización, evaluación y comunicación que serán de utilidad para cumplir adecuadamente con la responsabilidad de fortalecer y combatir la inseguridad. Le agradezco las atenciones otorgadas al presente y le reitero la seguridad de mi distinguida consideración y respeto atentamente Licenciado Juan Manuel Márquez Plasencia Director de Seguridad Pública Municipal, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias, Señor Presidente, está muy interesante el proyecto qué bueno que se está materializando este rubro que tanto interés tiene nuestra comunidad en el buen manejo del buen funcionamiento y bueno dada la importancia de este proyecto yo pido se mande a

comisiones para su revisión y si se puede aportar mas elementos pues sería mucho mejor.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor. Las comisiones en las que se puede analizar esta propuesta es la de seguridad pública, Hacienda Municipal y no sé si consideren alguna otra, señores regidores.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, sí, Señor Presidente también se integraría, pido se integre la comisión de presupuesto y vehículos.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, está, voy a poner a su consideración para la aprobación de que este punto del Orden del Día se mande a estas tres comisiones que ya se mencionaron, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE DESARROLLO SOCIAL. A) Programa de rescate de espacios públicos, obra social.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz para que le dé lectura al oficio la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Secretaria General, presente. Por medio del presente reciba un cordial saludo y aprovecho la ocasión para darle a conocer la aportación relacionada con los subsidios correspondientes al programa de rescate de espacios públicos, en la cual solo solicito sea como punto de acuerdo en la Sesión de Ayuntamiento para la liberación del recurso, ya que debemos iniciar la aplicación del programa a la brevedad, ya que se cuenta con una calendarización programada habiendo un convenio firmado por los tres poderes y aprobado por unanimidad en Sesión del día 12 de febrero, Acta 5, octavo punto del Orden del Día. La obra número de obra y número de expediente es 14053 ESC014/PR/14/E/SC/0035, el nombre del espacio público es parque recreativo La Esmeralda, la aportación federal \$ 16,300.00 (Diez y seis mil trescientos pesos 00/100, M.N.) la estatal \$ \$ 8,150.00 (Ocho mil ciento cincuenta pesos 00/100, M.N.) y la local \$ 8,150.00 (Ocho mil ciento cincuenta pesos 00/100, M.N.); la siguiente es 14053ESC015/PR/14/E/SC/0036, parque recreativo La Esmeralda, aportación federal \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100, M.N.), la estatal \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.), la local \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.); la siguiente es la 14053ESC001/PR/14/E/SC/0018 Cancha de usos múltiples de Cañada de Ricos, con una aportación federal es \$ 48,815.00 (Cuarenta y ocho mil ochocientos quince pesos 00/100, M.N.), la estatal \$ 24,407.50 (Veinticuatro mil cuatrocientos siete pesos 50/100, M.N.), la local \$ 24,407.50 (Veinticuatro mil cuatrocientos siete pesos 50/100, M.N.); la otra es la 14053ESC002/PR/14/E/SC/0024, el nombre del espacio es Cancha de usos múltiples de Cañada de Ricos, con una aportación federal \$ 28,800.00 (Veintiocho

mil ochocientos pesos 00/100, M.N.), la estatal \$ 14,400.00 (Catorce mil cuatrocientos pesos 00/100, M.N.), la siguiente es la 14053ESC003/PR/14/E/SC/0025 y el nombre del espacio público es Cancha de usos múltiples de Cañada de Ricos, aportación federal \$ 33,000.00 (Treinta y tres mil pesos 00/100, M.N.), estatal \$ 16,500.00 (Diez y seis mil quinientos pesos 00/100, M.N.) la local \$ 16,500.00 (Diez y seis mil quinientos pesos 00/100, M.N.); la siguiente es la 14053ESC005/PR/14/E/SC/0026, el nombre del espacio público es Cancha de usos múltiples del Plan de los Rodríguez, aportación federal \$ 33,150.00 (Treinta y tres mil ciento cincuenta pesos 00/100, M.N.), estatal \$ 16,575.00 (Diez y seis mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100, M.N.) la local \$ 16,575.00 (Diez y seis mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100, M.N.); y la última es 140533ESC004/PR/14/E/SC/0019 el nombre del espacio público es Cancha de usos múltiples del Plan de los Rodríguez aportación federal \$ 47,003.00 (Cuarenta y siete mil tres pesos 00/100, M.N), estatal de \$ 23,501.50 (Veintitres mil quinientos un pesos 50/100, M.N.) y local \$ 23,501.50 (Veintitres mil quinientos un pesos 50/100, M.N.). es cuanto, Señor Presidente. Perdón, prosigo. la siguiente es la 14053ESC006/PR/14/E/SC/0027 y es la Cancha de usos múltiples del Plan de los Rodríguez, con aportación federal de \$ 27,500.00 (Veintisiete mil quinientos pesos 00/100, M.N.) estatal \$ 13,750.00 (Trece mil setecientos cincuenta pesos 00/100, M.N.) y local \$ 13,750.00 (Trece mil setecientos cincuenta pesos 00/100, M.N.); la siguiente la 14053ESC013/PR/14/E/SC/0034, el nombre es el Parque Recreativo La Esmeralda, aportación federal \$ 30,204.00 (Treinta mil doscientos cuatro pesos 00/100, M.N.), estatal \$ 15,102.00 (Quince mil ciento dos peso 00/100, M.N.) local \$ 15,102.00 (Quince mil ciento dos pesos 00/100, M.N.), la siguiente es la 14053/ESC007/PR/14/E/SC/0028, y es la Cancha de Usos Múltiples la Esmeralda de Abajo, con aportación federal de \$ 37,265.50 (Treinta y siete mil doscientos sesenta y cinco pesos 50/100, M.N.) estatal de \$ 18,632.75 (Diez y ocho mil seiscientos treinta y dos pesos 75/100, M.N.) y municipal \$ 18,632.75 (Diez y ocho mil seiscientos treinta y dos pesos 75/100, M.N.); la siguiente es la 14053/ESC008/PR/14/E/SC/0029, y es Cancha de usos múltiples la Esmeralda de Abajo con una aportación federal de \$ 28,800.00 (Veintiocho mil ochocientos pesos 00/100, M.N.) estatal \$ 14,400.00 (Catorce mil cuatrocientos pesos 00/100, M.N.) y municipal \$ 14,400.00 (Catorce mil cuatrocientos pesos 00/100, M.N), la siguiente es la 14053ESC009/PR//14/E/SC/0030, Unidad Deportiva José Guadalupe Zarco Pedroza con una aportación federal de \$ 22,000.00 (Veintidos mil pesos 00/100, M.N.) estatal \$ 11,000.00 y municipal \$ 11,000.00 (Once mil pesos 00/100, M.N.), la siguiente es 14053ESC010/PR/14/E/SC/0031, Unidad Deportiva Jose Guadalupe Zarco Pedroza, con una aportación federal de \$ 78,012.50 (Setenta y ocho mil doce pesos 50/100,M.N.) estatal \$ 39,006.00 (Treinta y nueve mil seis pesos 00/100, M.N.) y municipal \$ 39,006.00 (Treinta y nueve mil seis pesos 0/100, M.N.), la siguiente es la

14053ESC011/PR/14/E/SC/0032, es la Unidad Deportiva José Guadalupe Zarco Pedroza con una aportación federal \$ 20, 650.00 (Veinte mil seiscientos cincuenta pesos 00/100, M.N.) estatal de \$ 10,325.00 (Diez mil trescientos veinticinco pesos 00/100, M.N.) y municipal \$ 10,325.00 (diez mil trescientos veinticinco pesos 00/100, M.N.) y la última es 14053ESC012/PR/14/E/SC/0033 Unidad Deportiva José Guadalupe Zarco Pedroza con una aportación federal de \$ 38,500.00 (Treinta y ocho mil quinientos pesos 00/100, M.N.) estatal \$ 19,250.00 (Diez y nueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100, M.N.) y municipal \$ 19,250.00 (Diez y nueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100, M.N.) anexo copia de oficio de aprobación, sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración, atentamente la Licenciada María de los Angeles Reyes Quiroz, Directora de Desarrollo Social, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, la lectura que se les acaba de dar ahorita la Secretaria General es de los diferentes polígonos donde se va a aplicar este recurso.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, sí gracias, Señor Presidente, está interesante, son muchas actividades aquí establecidas y ya programadas, sería muy interesante también para conocimiento de todos nosotros si hubiera la posibilidad de que se le permitiera a la Licenciada María de los Angeles Reyes Quiroz que nos comentara aquí en esta reunión de Ayuntamiento en qué consisten estas actividades y programas que se van a desarrollar, que sería pues interesante y la derrama económica también, entonces sería si es posible me gustaría que nos apoyara con eso, con esa información.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, me pareció ver a la Licenciada, por allá está al fondo María de los Angeles Reyes Quiroz si nos haces favor de acompañar aquí al Pleno y les pido a los regidores si están de acuerdo en autorizarle el uso de la voz a la Directora de Desarrollo Social, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, se autoriza por mayoría absoluta que la Licenciada María de los Angeles Reyes Quiroz haga uso de la voz y nos explique qué tipo de obra social se va a realizar en este programa, si me hacen favor y le dan audio en el lugar que siempre usa el regidor Salvador García.

Intervención de la Licenciada María de los Angeles Reyes Quiroz, gracias, Señor Presidente, buenas tardes a todos, los proyectos de lo que es rescate de espacios públicos entran diferentes modalidades deportivos, sociales, lo que llamamos prevención de conductas es lo que entra dentro de lo social, talleres de escuela para padres, talleres de violencia intrafamiliar, así mismo estamos haciendo una serie de contralorías sociales en cada una de las áreas donde la contraloría social consiste en que un grupo de ciudadanos de cada área nos esté revisando las obras tanto físicas como sociales, que se lleven a cabo en tiempo y forma y que se terminen, que se les dé el uso para el que están destinados, también tenemos eventos culturales como son clases de ballet folclórico, eventos de mariachi que lo

vamos a usar para la cultura para la clausura perdón y vamos a hacer al último vamos a terminar formando un grupo de redes sociales en cada una de las áreas que durante toda la administración van a estar activas para darle el uso necesario y justo a esas canchas, esto va de la mano con lo de obras públicas, obras públicas hace la obra física y nosotros la obra social, entramos de aquí de que se autorice hasta el 31 de Diciembre, algo más, o no dije nada.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Intervención del ciudadano regidor Carlos Alvarez, sí gracias, Señor Presidente, para preguntarle a la directora esto básicamente entonces es para la aplicación de talleres dentro de todas estas áreas, se contratará personal o se trabajará con el que ya tiene la dirección?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz la directora de Desarrollo Social

Intervención de la Licenciada María de los Angeles Reyes Quiroz, gracias, para lo que son la prevención de conductas se va a hacer por administración directa, los talleres de deportes también lo vamos a hacer por administración directa, las redes sociales sí vamos a traer quien nos las capacite.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias, Señor Presidente, agradecer a la Licenciada, es interesante esta, su intervención Licenciada porque la comunidad deber participar en la conservación de sus espacios precisamente, la intención de que la comunidad que usará los mismos tenga conciencia, sepa que es para el uso de ellos y que de alguna manera eso va a contribuir a muchas situaciones dentro de la familia, dentro de la comunidad y qué bueno que van a implementar esas redes para que sobre todo mantengan las instalaciones y eduquen a sus hijos sí, porque tenemos muchos problemas de vandalismo básicamente por eso pedí el uso de la palabra, la intención que usted lo comentara porque es importantísimo el aprovechamiento de esos espacios y bueno, qué bueno que la Licenciada estaba por aquí y en lo que en lo particular podamos apoyarle, estamos a sus órdenes.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, estoy de acuerdo que qué bueno que se hagan estas actividades, aquí el problema con nosotros es, este, pues está muy escueto no? Hay un expediente tal tal en el parque recreativo La Esmeralda con una inversión federal, estatal y local, pero exactamente qué es lo que van a hacer en ese parque recreativo o sea qué actividad van a hacer, eso me hubiera gustado mucho que nos lo pasaran desglosado qué y qué van a hacer en cada espacio público.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene, se lleva el compromiso la directora de desarrollo social, ya están programadas todas las obras sociales y para que el compromiso y les haga llegar a las regidurías un tanto para cada uno de los regidores.

Intervención de la Directora de Desarrollo social, gracias, Señor Presidente, En este momento tengo en mis manos cada una de los talleres y obras que se van a

llevar a cabo por medio de desarrollo social yo no tengo ningún inconveniente en entregarles una copia a cada uno de los regidores para que sepan cual es y también les haré llegar la calendarización de cómo vamos a estar trabajando.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, voy, con esta explicación voy a poner a consideración de todos ustedes la aprobación de las obras sociales del programa Rescate de Espacios Públicos, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por mayoría calificada, vamos a continuar con el siguiente inciso que también es de Desarrollo Social, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente. Es el **B) Programa hábitat obra social.**- Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, háganos favor y dele lectura a los polígonos de este programa, por favor.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente. Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez Secretaria General, presente por medio del presente reciba un cordial saludo y aprovecho la ocasión para darle a conocer la aportación relacionada con los subsidios del ramo administrativo 20 "Desarrollo Social" correspondiente al programa Hábitat, según oficios de aprobación oficio No. SDUOTV.HABITAT.134.750/A/019/10, folio de aprobación No. 29098 y oficio No. SDUOTV.HABITAT.134.750/A/023/10, folio de aprobación No. 50868. Por lo cual sólo necesito sea como punto de acuerdo en la Sesión de Ayuntamiento para la liberación del recurso, ya que debemos iniciar la aplicación del programa a la brevedad. Ya que se cuenta con una calendarización programada, habiendo un convenio firmado por los tres poderes y aprobado por unanimidad en sesión del 12 de Febrero acta 5, octavo punto del Orden del Día. Quedando de la siguiente manera el recurso: número de obra

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, con su venia, solamente quisiera solicitar la dispensa de la lectura de estos datos técnicos que son bastantes y que no sé si sea indispensable que aparezcan en el texto de la acta de esta Sesión por lo tanto si no son indispensables mencionarlos yo creo que para abreviar el tiempo, quisiera que se dispensara la lectura del resto de este documento, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor. En este programa de Habitat, dentro de lo que es obra social ya vienen los polígonos bien definidos son los mismos lugares donde se van a llevar a cabo la obra de construcción y se lleva también en el mismo polígono la obra social. Tienen la propuesta del regidor Benito Ramírez, que se dispense la lectura de los polígonos del programa Hábitat, los que estén por la afirmativa, para antes Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente nomas sí sería muy importante que quedara asentada en el acta las inversiones tanto federal, estatal y local y dispensar la demás lectura, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, hay otra propuesta del regidor Magdaleno Torres, que únicamente se le dé lectura a los montos de inversión Federal, Estatal y Local, no se puede únicamente los totales, porque viene desglosado como inversión federal, estatal y local. voy a poner a su consideración la primera propuesta que es la del regidor Benito Ramírez que solicita se dispense la lectura de todos los polígonos, los que estén por la afirmativa de la propuesta del regidor Benito favor de manifestarlo. Es aprobado por mayoría absoluta la dispensa de la lectura de los polígonos, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Perdón falta la aprobación de este programa de Desarrollo Social del Programa Hábitat para llevarse a cabo en diferentes polígonos, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. es aprobado por mayoría absoluta. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz la Secretaria General

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DEL PROGRAMA FISE.-

A) Construcción de fosas sépticas en “Santa Anita” Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en este programa de infraestructura social estatal Fise, nos van a otorgar un apoyo de \$ 185,637.40 (Ciento ochenta y cinco mil seiscientos treinta y siete pesos 40/100, M.N.) y le pido a la Secretaria General le dé lectura al oficio, Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, administración 2010-2012, dirección de obras públicas, Se solicita al Pleno del Honorable Ayuntamiento su autorización para la ejecución de la obra construcción de fosas sépticas en la localidad de Santa Anita con un costo que asciende a \$ 185,637.40 (Ciento ochenta y cinco mil seiscientos treinta y siete pesos 40/100, M.N.), monto que será sufragado al 100% por el Gobierno del estado con recursos del Fondo de Infraestructura social estatal 2010 FISE, de igual manera solicitamos la autorización de Cabildo para que el Presidente Municipal ciudadano José Brizuela López, Secretario General interino Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Síndico Municipal Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, encargado de Hacienda Municipal Licenciado Jose Luz Contreras Zermeño, participen y suscriban los instrumentos jurídicos correspondientes para el ejercicio de estos recursos, el gobierno municipal se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de obra así como ejecutar bajo su responsabilidad la obra del convenio, Conforme a lo que dispone la ley de obras públicas del Estado de Jalisco en los términos y condiciones en que se pacten de igual forma se autoriza a la Secretaría de finanzas para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Ayuntamiento de Lagos de Moreno y de conformidad con la ley de deuda pública del estado de Jalisco y sus municipios realice la afectación de las participaciones hasta la cantidad de \$ 185,637.40 (Ciento ochenta y cinco mil seiscientos treinta y siete pesos 40/100, M.N.) para así poder garantizar el cumplimiento cabal y posteriores administraciones y ejercicios

presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para la afectación de las participaciones es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señora Secretaria, voy a poner a su consideración la aplicación de este recursos de \$ 185,637.40 (Ciento ochenta y cinco mil seiscientos treinta y siete pesos 40/100, M.N.) de un monto que el 100% será sufragado por el Gobierno del Estado con cargo a los recursos de FISE 2010, voy a poner, para antes

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, nada mas para comentar que aparte de autorizar este ayuntamiento la ejecución de la obra, también en el oficio anexo a este documento que se acaba de leer, se nos pide que también aprobemos la autorización del Ayuntamiento para que varios funcionarios públicos municipales firmen los instrumentos jurídicos correspondientes para el ejercicio de estos recursos igualmente también que autoricemos a la Secretaría de Finanzas para que en caso de incumplimiento de las obligaciones de este municipio se realice la afectación de las participaciones que le puedan corresponder para garantizar el cumplimiento cabal de este, de estos dinero, entonces son por lo menos tres autorizaciones que se están solicitando, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, Regidor, está la propuesta de aceptar este apoyo de \$ 185,637.40 (Ciento ochenta y cinco mil seiscientos treinta y siete pesos 40/100, M.N.) otorgado por el Gobierno del Estado del programa FISE, si este Ayuntamiento está por la afirmativa de recibir este recurso para la construcción de las fosas sépticas en la comunidad de Santa Anita, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por mayoría calificada y voy a poner a su consideración el que nombremos responsables para la verificación de esta obra, nada mas sí tendríamos que nombrarlos en este momento, Regidor Benito

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, mas bien aquí lo que nos está pidiendo el director de obras públicas municipales vuelvo a insistir es la autorización del Ayuntamiento para que el Presidente Municipal José Brizuela López, el Secretario General y Síndico Blanca Eréndida Gallardo Jiménez y el encargado de la Hacienda Municipal participen y suscriban los instrumentos jurídicos correspondientes para el ejercicio de estos recursos, esta sugerencia la están, la está haciendo que permítame el Director general de regiones prioritarias Licenciado Edgar Daniel Ruvalcaba Santos en el oficio DGRP-060604-81/10 en el punto dos menciona algunas recomendaciones que debemos atender y bueno para iniciar el acuerdo de Cabildo o acta de Ayuntamiento deberá mencionar el nombre completo de la obra y el monto total de la misma, lo cual ya, ya fue realizado tal como se describe en el primer párrafo del presente oficio, siguiente recomendación: así como deberá mencionar el acta a los funcionarios municipales facultados para suscribir los instrumentos jurídicos correspondientes para el ejercicio de los recursos y tercera la autorización para la

afectación de participaciones y autorización a la Secretaría de finanzas para su retención en caso de incumplimiento de hecho son cuatro autorizaciones las que nos están pidiendo que aparezcan en la acta de esta Sesión, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, la primera ya está autorizada el monto también ya fue autorizado, únicamente vamos a nombrar a los responsables de esta responsabilidad de instrumentos jurídicos y se autorice por el Cabildo al Presidente Municipal José Brizuela López, al Secretario General interino Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez también Síndico municipal y al encargado de Hacienda Municipal el contador José Luz Contreras Zermeño, los que estén por la afirmativa de estos tres responsables, favor de manifestarlo?. Gracias es aprobado por mayoría calificada. Voy a poner a su consideración también la aprobación de que dentro de las obligaciones que asume el Ayuntamiento de Lagos de Moreno de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus municipios se realice la afectación de las participaciones hasta la cantidad de \$ 185,637.40 (Ciento ochenta y cinco mil seiscientos treinta y siete pesos 40/100, M.N.) y con esto poder garantizar el cumplimiento cabal y posteriores administraciones y ejercicios presupuestales si están de acuerdo favor de manifestarlo señores regidores? gracias. Es aprobado por mayoría calificada, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz la Señora Secretaria.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente.

DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE ARCHIVO HISTORICO. A) Propuesta para realizar la escultura del Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos. Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en este punto del Orden del Día Mario Gómez Mata, director del archivo histórico nos hizo llegar un oficio y le pido a la Secretaria General me haga favor de darle lectura, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, Licenciada blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Secretaria General del H. Ayuntamiento, presente. Distraigo su fina atención para solicitarle atentamente se ponga en consideración de los miembros del Honorable Ayuntamiento en su próxima Sesión, la aprobación de la aportación por la Presidencia Municipal del 50% del costo de la escultura que se contempla del Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos en bronce de 2 dos metros con 35 treinta y cinco centímetros de altura del que se tiene un presupuesto del maestro escultor laguense José Santos Mojica por \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) más impuesto (se adjunta presupuesto) y solamente se estará en espera de que la Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco quien aportará el otro 50% del costo de la obra, indique si esta la realizará un escultor contratado por ellos con un posible menor costo pero de la misma medida de 2.35

metros en bronce. Por ello se solicita que el acuerdo del Honorable Ayuntamiento indique se aportará por la Presidencia Municipal hasta \$ 125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100, M.N.)mas impuesto para cubrir el 50% del costo de la escultura en bronce del Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos. Sin otro particular le reitero las seguridades de mi atenta consideración. Atentamente, Mario Gómez Mata, director de Archivo Histórico, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si gracias, Señora Secretaria, tenemos este oficio de petición de nuestro Director Mario Gómez Mata para la que se construya la escultura del Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos en bronce de 2.35 (dos metros con treinta y cinco centímetros), voy a ponerlo a su consideración, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente.

DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES.-A) Jubilación del Sr. Santiago Rodríguez Vázquez.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tienen a su consideración la propuesta de jubilación de Santiago Rodríguez Vázquez, Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente solicito que ese punto se mande a comisiones, a la comisión de Hacienda sería la propuesta.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidora,

Intervención de la ciudadana regidora María Elena Gómez Lara, Señor Presidente no creo necesario mandarlo a comisión porque ya leyendo sus contratos colectivos si ya lo tienen ganado no hay para atrás ya, no creo necesario, pero.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidora, tenemos dos propuestas una de la regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz para que se mande a la comisión de Hacienda y de la regidora María Elena Gómez Lara que se decida ya en este momento en una votación.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, yo creo que sí es necesario mandarlo a comisión nada mas para hacer la revisión del expediente de la persona y que los datos que estaremos aquí, este nos los avale sesión de comisión, el oficial mayor administrativo, yo creo que nada mas por eso sería adecuado revisarlo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, voy a poner a su consideración la primer propuesta que este punto del Orden del Día de la jubilación de Santiago Rodríguez Vázquez se mande a Comisión de Hacienda para su revisión, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Once

votos a favor, de que se mande a comisión de Hacienda. Los que estén por la afirmativa de que se apruebe en este momento, favor de manifestarlo?. Cinco votos a favor, continuamos, por lo tanto se manda a la Comisión de Hacienda Municipal, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, Señora Secretaria y tiene el uso de la voz.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente.

DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INFORME DE COMISIONES.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en Informe de Comisiones tiene el uso de la voz

Intervención de la ciudadana regidora Iris Gazcón, gracias, Señor Presidente nada mas para compartirles este lo que es el Comité Municipal de Salud en la próxima reunión que tenemos se van a integrar dos nuevos consejos, lo que es el consejo municipal de prevención de accidentes y el consejo de atención pre-hospitalaria, entonces en la próxima sesión estarán empezando estos dos consejos nada mas para que tengan conocimiento, eso en cuanto a la comisión de salud. En cuanto a la comisión de Ciudades Hermanas, el día 21 veintiuno de junio la ciudad hermana de Brea nos hizo llegar una invitación, este viene dirigida al Señor Presidente, les voy a leer la invitación, a la mejor no textual porque viene escrita en inglés, pero bueno dice: Señor José Brizuela, presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento, Lagos de Moreno, Jalisco México, estimado Presidente, señor Brizuela es nuestro gran honor invitarlo a usted como representante del gobierno de Lagos de Moreno así como a los representantes de las ciudades hermanas en su ciudad y algunos miembros de su comunidad a visitar la ciudad de Brea, esto en continuación a nuestro hermanamiento. Nuestra asociación de ciudades hermanas está haciendo todos los preparativos para hospedar a su delegación el día cuatro de julio en un esfuerzo por extender las relaciones en nuestras dos comunidades, nosotros estaremos en espera que una vez mas ustedes acudan a nuestra ciudad a celebrar el día de nuestra Independencia nacional, favor de confirmar el número de visitantes, así como los nombres el tiempo de arribo a la ciudad de Brea y coordinarse con la organización de ciudades hermanas en esta ciudad de Lagos de Moreno, como siempre los ciudadanos de Brea y el este Presidente de Brea extiende sus mejores deseos, a sus familias y a los ciudadanos de Lagos de Moreno, estaremos en espera de escuchar acerca de la respuesta que nos tienen y viene firmada por el Mayor o Presidente de la Ciudad de Brea es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en esta, en esta invitación no es posible el que pueda asistir pero en mi representación propongo para que vaya la Síndico y Secretaria General de este Ayuntamiento.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, quiero manifestar Señor Presidente que se tuvo una reunión de esta comisión de ciudades hermanas y se llegó a un acuerdo donde irían el regidor Salvador, el regidor

Carlos la Síndico Blanca Eréndida y su servidora, en esa reunión se acordó y se aprobó que fuéramos estas cuatro personas no sé porque se toma la decisión sin informar y sin tomar el consenso de las personas que pertenecemos en colegiado a esta comisión, otra decisión muy diferente a la que está usted manifestando.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, gracias regidora, la veo que anda enferma y espero que pronto se alivie

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente este creo que en la pasada Sesión aprobamos que fueran cuatro personas no? Sí me gustaría conocer el nombre de estas cuatro personas que asisten o que van a asistir a Brea, California, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, al inicio de esta invitación, invitaban a su servidor, lógico que debe de ir nuestra presidenta de la comisión de ciudades hermanas pero por cuestiones de familiares ella ha manifestado no poder acudir aquí solamente sí le pediría a la regidora Iris Gazcón porque sé que han estado haciendo el contacto con el Club Rotario porque es una invitación por medio del Club Rotario, los tiempos para los boletos de avión y también ver quien de los regidores aquí presentes tienen su visa. Tiene el uso de la voz la regidora Iris Gazcon para que nos diga si ya se separaron los boletos, porque la salida es el próximo miércoles.

Intervención de la ciudadana regidora Iris Gazcón, sí este se tuvieron dos reuniones de la comisión en cuestión de lo que es de ciudades hermanas, específicamente la visita a la ciudad de Brea, el 3 de Junio estuvo presente el regidor Carlos, el Presidente José Brizuela, Juan Elías Salas por invitación del secretario particular del Señor Presidente y la Síndico y Secretaria del Ayuntamiento Blanca Eréndida, en esta reunión se habló que como representante del presidente iría Blanca, en ese momento se planteó que iba el regidor Carlos o el regidor Chava, este y posiblemente un director, así quedamos ese día, después este en la siguiente reunión de Ayuntamiento como lo menciona el regidor Magdaleno, aquí se aprobó que irían cuatro personas, él decía que sería mejor saber en ese momento los nombres por lo que el Señor Presidente le dijo que por la premura del tiempo no íbamos a decidir aquí los nombres entonces se aprobó una visita de cuatro personas teniendo que decidir los nombres lo mas pronto posible por lo que se citó el día catorce de junio a una segunda reunión de comisiones, a lo cual asistió el Presidente Municipal, la maestra y regidora Lula Olvera, el regidor Carlos, este y su servidora, en esta reunión primero se trató la visita Lagos-Grecia en donde me hicieron llegar una invitación para el Señor Presidente Municipal a asistir del 26 al 30 de Agosto a la ciudad hernana de Lagos, Grecia, este bueno ahí el Señor Presidente expuso que todavía no se sabía que posiblemente sí, se tiene que confirmar el día de mañana después de este punto pasamos a lo que es la visita a Brea en ese momento con los asistentes se acordó que la visita la haría este el regidor Chava, el regidor Carlos, la regidora Lula y la Síndico o Secretaria General, perdón y Secretaria General

este que es Blanca, una vez que esto, este quedó en el acuerdo el Presidente me dio a mí este la encomienda de buscar esto el día catorce de junio, me da la encomienda de buscar algunos precios porque ahí los regidores manifestaban que no querían este salir de Guadalajara, que a lo mejor buscar un vuelo directo de León, este yo le pedí apoyo al regidor Carlos porque bueno sé que a él se le dá mucho lo de buscar precios etc, entonces los dos lo estuvimos trabajando y vimos que pues sí sale mucho mas barato, mucho mas barato si empezaban el vuelo en Guadalajara que en León, este una vez, este en ese entendido nos quedamos todavía el lunes, el lunes estuve yo con Carlos, estuvimos comparando los precios que teníamos que era alrededor de \$ 450.00 Dlls. (Cuatrocientos cincuenta dólares) Guadalajara-Los Ángeles, este en ese momento me entero que iba haber una reunión ese día lunes a las cinco de la tarde para tratar lo del itinerario y bueno este ya ahí preguntando yo quien convoca la reunión etc. Etc. Le hablo en presencia del regidor Carlos al representante del Rotario y bueno él me dice que él tiene todavía la lista donde va a acudir el regidor Chava, el regidor Carlos, este la Síndico y Secretaria del Ayuntamiento Blanca su servidora y la directora del DIF, entonces bueno él me dice que ya no se puede hacer el reembolso de estos boletos tampoco el cambio de nombre a los boletos, el queda de regresarme la llamada, no me regresa la llamada y bueno, yo le comenté que en reunión de comisión yo tenía otros nombres y él me dice que ya el reembolso lo tiene que hacer el Ayuntamiento y que ya no se pueden cambiar los nombres es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias
Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, creo que aquí nada mas yo preguntaba los nombres de las cuatro personas en definitiva quien va a Brea, nada mas ahorita con lo que comenta la compañera regidora Iris entonces es un relajó, porque hicieron una reunión de comisión donde aprueban a cuatro personas y resulta que después en otra reunión ya son otras personas y son cinco, dejando fuera a la compañera regidora Lula Olvera, entonces no sé o quien decidió al último quien tenía que ir o quien no, a mí se me hace injusto que después de una reunión de comisión que preside la compañera Iris se haya llegado a un acuerdo y no lo estén respetando y saliendo otros nombres y cuando nosotros aquí en Sesión de Ayuntamiento aprobamos que fueran cuatro personas y en este caso entonces nos están diciendo que van cinco, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor, la separación de los boletos los hicieron por parte del Club Rotario cuando hicieron , separaron los que van por parte del Club y tengo entendido lo hicieron en base a la primera reunión de comisiones que se había realizado en aquí en este Ayuntamiento, considero que tal vez fue así y si no que nos explique la regidora Iris Gazcón, tiene el uso de la voz.

Intervención de la ciudadana regidora Iris Gazcón, este no, Señor Presidente, en ninguna de nuestras reuniones de comisiones se mencionó este a la directora del DIF, inclusive esta persona del Rotario me dice que si yo estoy en contra de que vaya la Presidenta del DIF, yo le digo que en ningún momento yo nada mas le externé a él que en reunión de comisiones en ninguna de las dos se mencionó ese nombre entonces que quede claro aquí que no, no, el nombre no salió de comisiones y digo no me dejarán mentir los compañeros que asistieron a las reuniones.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bueno y cómo y cómo estamos en tiempos para que también se pueda adquirir o cambiar el boleto de Iris Gazcón para la regidora Lourdes Olvera Banda, si están en tiempo de cambiarlos pues yo creo que no hay ningún problema por alguno de nosotros

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, el problema que vimos en la última Sesión es que de las decisiones que se tomaron en la comisión ciertamente a la mejor no eran las mismas que vimos ahí los boletos ya estaban adquiridos y lo que nos comentan es que ya en este momento ya no se pueden hacer cambios ni cancelaciones, este se perdería básicamente el boleto entonces ya es algo complicado hacer algún movimiento.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, bueno ya no se puede subsanar ese asunto pero yo voy mas allá, no tanto si se puede cambiar el boleto o no se puede cambiar aquí lo que se me hace grave es de que dentro de una comisión no se respeten esos acuerdos si llegaron a un acuerdo por un lado, por otro lado nosotros aprobamos cuatro personas, no sé quien va a pagar el quinto, entonces, lo va a pagar también al Ayuntamiento?, entonces tiene que pasar por Sesión de Ayuntamiento que nosotros le vamos a pagar a esa quinta persona y por otro lado si no se acordó esa decisión yo no sé que tenga que ver el Rotario aquí en el Municipio, tendrá algunos conocidos o no sé allá en Brea que sean parte de, del Rotario, pero yo no le entiendo qué, que ingerencia tenga el Rotario en el Municipio, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, nada mas para preguntarle el nombre de la persona del Club Rotario que hizo las reservaciones porque aquí no se están respetando los acuerdos de las comisiones y quiero informarles que sí se pueden cancelar los boletos nada mas se paga una diferencia porque yo ya perdón, porque eso mismo pasó cuando fuimos a Acapulco nada mas sí nos cobraban una diferencia y yo no sé qué, que tanta autoridad tenga la persona esta del Club Rotario para él designar las personas que van a ir a Brea, California.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidora yo mencioné al inicio de este tema que si la regidora Iris Gazcón

no puede asistir por problemas familiares que ese boleto lo pueda usar la regidora Lourdes Olvera Banda, no le veo problema, que hagan el cambio y que en su momento se vayan, pues ya sería todos los que están los que están proponiéndonos las cinco, las cinco personas por la razón de que si ya hicieron la reservación ese, el recurso ese sí no se puede, no nos pueden perdonar el que no se pague, únicamente que hagan el cambio en el boleto de Iris Gazcón que lo utilice la maestra.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, los boletos, sí se pueden cancelar pero tendrían una vigencia nada mas de un año no son endosables, o sea si se lo expiden a una persona no se lo puede transferir esta persona a otra se tendría que comprar un nuevo boleto, se cancela, si se pueden cancelar y tiene una vigencia de un año, pero son intransferibles, es cuanto, Señor Presidente

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor presidente, qué bueno que ahorita estén nombrando esto del hermanamiento que hay con la ciudad de Brea, es lamentable que ahorita se estén peleando compañeros por el hecho de quien se va a ir a pasear a Brea o quien no porque de hecho aquí de los regidores que van a ser los comisionados pues ninguno ni los que están exigiendo ahorita en su boleto, su cambio de boleto nos han dicho porqué o para que quieren ir a la ciudad de Brea, qué nos va a aportar a este Ayuntamiento como tal el hecho de la presencia el hecho de uno u otro regidor es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, nomás aclarar lo siguiente no tenemos ganas de ir a pasearnos, de hecho en ese día pedimos la cancelación de los boletos para varios regidores por la situación económica del Ayuntamiento, pero ya se habían adquirido sí? nunca se nos dijo que ya se habían adquirido esos boletos no es nuestra intención ir a pasearnos y si en caso de que vayamos porque ahorita yo les digo si se puede cancelar en este momento que vayamos, yo ahorita solicito no ir a ese viaje, porque yo no voy a pasearme ni quiero ir a pasearme con erario público, segundo hay un proyecto que ya está este, se vio el día que nos reunimos donde se pretende traer mas de treinta mil dolares en equipamiento para el DIF municipal, lo que dice el compañero tiene toda la razón, vamos cancelando los boletos y que vaya nada mas la persona que tenga que ir y que se haga la cancelación de ese viaje para todos los demás. Gracias.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente yo creo que aquí no nos vamos a enfrascar en un asunto de dimes y diretes que quien quiere ir o quien no quiere ir aquí yo nada mas lo que yo estoy discutiendo son las formas y las formas fue de que aquí aprobamos que fueran cuatro personas y después según eso no se dio el nombre en ese momento porque urgía

la aprobación de esas cuatro personas se hizo una reunión de comisión donde se aprobaron esas cuatro personas y después resulta que los rotarios proponen a cinco, compran los boletos hacen todo el movimiento, o sea qué es lo que está sucediendo aquí? Nosotros como Ayuntamiento qué está sucediendo?, nosotros por hay se escucha que hay que trabajar, por eso las comisión creo que trabajó para que fueran cuatro personas, yo nada mas lo único que alego es porqué no se este, se perdón me fue la palabra, se respete la decisión de la comisión y los acuerdos de esa comisión, eso es todo, ya si quieren ir o no quieren ir bueno pues es asunto de ustedes pero, pero sí porque no respetar esos acuerdos. Muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor, miren en los tiempos que estamos y la fecha próxima para la visita a Brea que además hubo tiempos en que esta hermandad entre Lagos y Brea California le trajo muchos beneficios a este nuestro municipio, yo considero que sí deben de asistir, deben de representarnos como municipio y que asistan bueno, vamos aprobando que sean las cinco personas y el boleto hay te encargamos Carlos, el boleto de la regidora Iris Gazcon se pueda hacer la transferencia y que lo utilice la maestra Lourdes Olvera Banda para que tengas el acercamiento Carlos, Regidor Carlos con los del Club Rotario y soliciten nada mas la transferencia del boleto de Iris Gazcón a la maestra Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, que quede claro que no es tanto mi interés de irme a pasear yo les sugeriría que como estamos en tiempos de crisis haber esas cinco personas que quieren ir que paguen sus boletos que ellos, que ellos claro a ver si es cierto no voy, no voy pero que quede asentado que no se están respetando los acuerdos que en las sesiones de comisión quedan, de alguna manera no me hace un viaje a Estados Unidos, pero sí esa intromisión de personas dentro de la, de la administración pública deja mucho qué desear.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, con su venia, hace algunos días hemos comentado el tema de que los regidores no tenemos facultades ejecutivas lo cual es cierto, luego entonces, se me hace que no sería lo conveniente y no fue conveniente que el regidor Carlos Alvarez o alguna otro compañero regidor, se haya dado a la tarea de investigar este los costos de los pasajes para este posible viaje, luego entonces yo quisiera, Señor Presidente que comisionásemos a alguno de los directores de este Ayuntamiento, de esta administración pública municipal para que se diera a la tarea de organizar ese viaje por lo siguiente: no sé si sea conveniente que sea la directora del DIF municipal de lo que ahora ha salido el tema de que tal parece que a ella la invitaron personas del Club Rotario y tal parece por lo que estoy leyendo en la acta de Sesión de Ayuntamiento pasada, que al parecer el DIF municipal está interesado en acudir a Brea para lograr algunos apoyos no sé que tanto sea cierto esto, pues bien si la mayoría de los compañeros regidores decidan que sea la

directora del DIF municipal quien se encargue de organizar el viaje, la logística completa pues que así lo determinemos, si no pues que sea yo creo que otra oficina que podría ser la de atención al migrante que se supone que debe tener algo de conocimiento en esta materia, pero, pero evitemos y ya demos por concluido este tema si es tal o cual compañero regidor qué bueno, no, si ya se hicieron las reservaciones y hay que pagar alguna cantidad pues yo creo que hay que tomarlo como experiencia para que demos primero ahora sí que el primer paso antes que el segundo lo cual es demasiado obvio y lógico pero ya este dejémonos de estos asuntos y asignémosles responsabilidades a un director para que los regidores no realicemos funciones ejecutivas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, quiero aclarar en primer lugar que yo en ningún momento, sí, me puse a investigar o me puse a ver cuanto costaba un vuelo sí, porque y aparte no los compré ni yo los mandé pedir ni nadie los solicitó, de nosotros de la comisión, esos boletos el día que llegamos a la reunión ya los traían comprados y asignado, sí por una agencia de viajes nosotros llegamos a cancelar para que no fuera tanta gente porque no nomas por hay de repente creo que va también otra persona no sé, no se ha mencionado, pero esos boletos ya los traían sí, esos boletos ya estaban, yo no me di a la tarea de buscarlos y comprarlos y repartirlos, yo no lo hice, entonces sí, entonces, otra cosa, sí somos legislativos no ejecutivos, el hecho de que en una comisión dentro de los que pertenecen a esa comisión se designen tareas, sí, y lo haga uno, o sea estoy investigando lo que a mí me designaron no lo estoy ejecutando y hay otra situación la comisión de ciudades hermanas no tiene una oficina directiva de ciudades hermanas es una comisión hermanamiento, por lo tanto la presidenta de la comisión es la que tiene que organizar y ver qué es lo que se va a ver en ese viaje y qué recursos se pueden traer o qué intercambios pueden hacer pero no estoy yo ejecutando absolutamente nada de recursos, sí que quede claro, entonces como dicen yo creo ya le damos vuelta a la página y ya que se diga lo que se tenga que hacer, no? gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor presidente, bueno estoy de acuerdo con Carlos de que hay que darle vuelta a la página en el asunto de quien va, quien no va, o que si pasó o no pasó, aquí lo que se me hace grave a mí vuelvo a insistir es de que no se respete un acuerdo de una comisión entonces en cualquier comisión, ya me imagino que en la comisión de desarrollo urbano se llegue a un acuerdo y resulta que llegan los rotarios y dicen que no, que mejor hay que cambiar el uso de suelo diferente, eso es lo que se me hace grave que estemos poniendo un antecedente de lo que está

sucediendo en este Ayuntamiento, hay que respetar las decisiones de las comisiones de los regidores eso es mas que nada, ya otros asuntos de que si van o no van o que si quien compra los boletos eso es otro asunto pero aquí está el antecedente de que no se respetó un acuerdo de la comisión de regidores, eso es todo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias, Señor Presidente, yo creo que ya le dimos mucha vuelta a esto no? Y regresarlo a comisiones creo que va a pasar lo que nos pasó en el concurso para educación yo creo que ya que se reúna la comisión ahorita después y que al fin total ya tienen los boletos no los pueden cancelar pues que se vayan las personas que tienen los boletos y punto si no aquí vamos a durar hasta muy tarde y no vamos a terminar el punto, entonces yo sugiero eso que las personas que tienen los boletos que se vayan y si alguien quiere ir mas, bueno pues vamos votando y le damos mas recursos y bueno ahí la cortamos.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, creo que el profesor o no me escuchó o no me di a entender yo no estoy alegando que quien vaya o no vaya, yo nada mas lo que quiero que quede asentado que esto se me hace muy grave que no se haya respetado una decisión de la comisión, eso es todo, yo creo que no me escuchó el profesor o no se, pero eso es yo lo único que estoy alegando que no se respete una decisión de la comisión y que tenga que entrar el rotario a decidir quien va o quien no va, yo quiero saber quien compró esos boletos primeramente, pero bueno ahí estaríamos otra vez alegando buen rato pero porqué no se respetó el acuerdo de la comisión, eso es todo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, sí, sí Magdaleno no es por lo que tú estás comentando yo hablo por todo lo que han dicho no? O sea por todo este asunto no?, que ya se concrete, que lo resuelvan que ya vean quien tenga los boletos y que lo organicen, no lo vamos a resolver entre todos aquí cuestionando o no cuestionando sí?, es muy digno de retomar lo que comentas Magdaleno en el sentido de que si permitimos que cualquier gente venga a manosear nuestros acuerdos van a venir a eso y van a venir a Pladue y van a venir a Hacienda pues aquí una invitación a todos nosotros ahí me incluyo yo de que no se permita porque nosotros estamos abriendo las puertas para que todo mundo venga y si nosotros estamos brincando el límite que tenemos como regidores igualmente de allá para acá van a comenzar a brincar entonces vámonos ubicando en nuestro contexto y yo creo que nos vamos a ir bien y qué bueno que se establezca ese precedente Magdaleno en ese sentido sí?, que

establezcamos situaciones donde cada quien se desarrolle en su ámbito y si no al rato como a la muchacha sí? todo mundo le va a querer meter mano.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí yo creo que miren el tema yo creo que ya está bastante, bastante discutido, nos comentan que los boletos que se tienen son uno a nombre de Iris Gazcón, Salvador García, Carlos Alvarez, Blanca Eréndida y Celia Espinoza, la directora del DIF, cinco personas, creo que va a ver oportunidad para cuando haya mas compromisos de salir a alguna otra ciudad o a algún otro país y bueno en esas, quienes en esta ocasión nos quedamos si este Ayuntamiento nos permite pues podríamos también ir a visitar y los que van a ir ahorita pues les tocaría quedarse a cuidar la casa, si les parece bien voy a poner a consideración el nombre de estas personas para que vayan a Brea, California el próximo miércoles y regresen hasta la fecha que tengan ya agendado en el vuelo de regreso.

Intervención de la ciudadana regidora iris Gazcón, Señor Presidente nada mas para poner a consideración del Pleno que yo avisé con tiempo si se me permite no asistir en este próximo viaje por motivos familiares.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, sí hay razón entonces quedan las otras cuatro personas y sí es posible que cambien el boleto de Iris Gazcón para la maestra Lourdes Olvera Banda, que lo utilice y vayan las cinco personas. Lo pongo a su consideración para que se paguen los boletos y se les otorguen algunos recursos para sus gastos, sus gastos personales, lo pongo a la consideración y la aprobación de ustedes, los que estén por la afirmativa?. Once votos, doce votos a favor, los que estén en contra, regidor Joel Razura, regidor Magdaleno Torres y regidora Rafaela Campos.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, nada mas sí quisiera que ante este Pleno se señale qué recursos va a erogar el Ayuntamiento para este viaje, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Ahí considero que debemos de, de reunirnos ver cuanto es lo que cuesta el boleto y cuanto, es con lo que se les va a apoyar a cada uno de los que van a ir a Brea, California.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, considero que a su regreso nos van a rendir un informe de todos y cada uno de los que van a asistir a la ciudad de Brea y entre ellos pues supongo que también van a estar las cantidades que gastaron, pero nos interesaría mas las actividades que realizaron.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, al regreso, miren se les va a otorgar recursos por parte de nuestra Tesorería Municipal y al regreso, al regreso hay que comprobarle a nuestro tesorero, cuanto es el recurso que se utilizó

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, en virtud que estamos en época de crisis económica yo

nada mas sugiero que se nos apoye por parte del Ayuntamiento con lo que es el vuelo, este y para gastos personales, en virtud de que allá vamos a tener alojamiento y comidas este que no nos van a costar a nosotros no vamos a erogar por este concepto ni un peso, entonces el apoyo que se nos podría dar el que usted está proponiendo pues que se dejara a un lado para tiempos mejores, esa es mi propuesta y que la pongo a consideración. Gracias, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, está, está la propuesta de la Síndico de nuestro Ayuntamiento que se les apoye únicamente con el gasto, el gasto del avión de ir a Brea y regresar nuevamente y yo le sumaría, le sumaría también los gastos si es necesario de algún taxi que en su momento también tengan que recorrer y bueno ya la alimentación, el hospedaje ya lo mencionaron y ya sus gastos personales de que vayan a gastar la propuesta de nuestra síndico es que cada uno lo solvente, lo voy a poner a la consideración para la aprobación la propuesta de nuestra síndico municipal. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Son diez votos a favor de esta propuesta, los que estén en contra, el voto en contra de la regidora Iris Gazcón, la regidora Rafaela Campos y el resto son abstenciones, continuamos en Informe de Comisiones.

DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INFORME DE COMISIONES.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Tiene el uso de la voz regidor de la Comisión de Desarrollo Rural, Ezequiel Padilla.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel padilla, buenas tardes. Compañeros regidores buenas tardes, Señor Presidente para informar que el día jueves 24 veinticuatro de junio nos reunimos la comisión de Promoción y fomento agropecuario en la cual estuvieron presentes la regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, el regidor Magdaleno Torres Marmolejo, el director de desarrollo rural Federico Mojica y el sub-director Tarcicio Rodríguez, y un servidor, en este caso el análisis fue mas que nada ver los avance, los avances que se están llevando a cabo en el área de desarrollo rural en la dirección que son a grosso modo nada mas decir que en este periodo sí se realizaron el arreglo de 43 cuarenta y tres kilómetros con el módulo de maquinaria del estado, en la situación de todo lo que se ha realizado, el seguimiento que analizamos en esta comisión fue la rehabilitación de caminos de Bernalejo, Sanfandila, San Cirilo, Las Cruces, Ejido Lagos y El Plan, el desmonte y limpia en dos hectáreas, la excavación de una fosa séptica, el deslave de arroyos y bordos en tres comunidades, limpia sanitaria en una comunidad, movilización de escombros en el vivero municipal, el apoyo de la pipa que está al servicio de desarrollo rural es cuatrocientos cinco viajes para veinte comunidades, limpia de manantial una comunidad, apoyo con viajes de material 31 de tepetate y 5 de polvillo para tres comunidades, apoyo para emparejar caminos campos deportivos en esta temporada de, fue la olimpiada en seis campos, en cinco de ellos revestimiento de caminos con el módulo de desarrollo rural, en el programa de semilla mejorada también se beneficiaron

novecientas cuarenta y dos hectáreas con 646 sacos ejerciendo el monto total de lo que se acordó en este Ayuntamiento, el fertilizante hasta ahorita van para ciento cinco hectáreas van quinientos veinte sacos, va un 25%, en lo que es la acuacultura se aprovechó conseguir 73,000 organismos en los cuales se sembraron en las diferentes presas de la región que fue en la Saucedá 60,500 crias, en la presa Valerio 2,000 crias, presa Tomita 2,000 crias, presa de La Paz Saucillo 2,000 crias, presa de la Cascarona 2,000, presa de la Duquesa 3,000 y presa San Ignacio 2,000. Se llevó a cabo la, el programa de adquisición de activos productivos con un total de 119 proyectos, el curso, hay un curso también pendiente para todos los interesados también se les avisa de un curso de inseminación artificial, quien desee participar y estar en este curso de inseminación debe presentarse ante la dirección de desarrollo rural con un costo de \$ 1,000.00 (Un mil pesos 00/100, M.N.) pero pagando de ahí todos los materiales y los viajes que son a Aguascalientes, al rastro y aquí también a Lagos de Moreno. Está el programa de cultivos alternativos que es el girasol que es un programa que está bajo la empresa Pepsico, este programa es para que se van a beneficiar 20 productores con un total de 287 hectáreas que se apoyarán con hasta \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100, M.N.) mas un paquete tecnológico de análisis de suelo y todo lo que conlleva la semilla entonces los productores pondrán nada mas una parte mínima, la comisión de proyectos eco-turísticos hay tres proyectos uno en Las Cruces que es un proyecto para lo que es un balneario, en el mismo un ojo de agua que está muy conocido ahí, el otro de los proyectos es el que conocemos todos como es la Saucedá que está casi a un 95% de finalizar la construcción y el equipamiento, por lo tanto hay otro para Ciénega de Mata que también está por parte de desarrollo rural sí? ustedes saben que también estos pueden entrar por el Firco que es, este apoya hasta por \$3.5 (Tres punto cinco millones de pesos, M.N.) por proyecto, los programas de asistencia social por parte de desarrollo rural que también se analizaron en la comisión fue todo lo que se ha basado en piso firme que está en, que está, va unido en coordinación con obras públicas, también ahí se lleva a cabo por parte de desarrollo rural el programa de setenta y mas que en este caso se amplió con doscientas personas mas este programa está aproximadamente con aumentando doscientas personas mas para que sean beneficiadas, también se entregaron 379 baños en mejora tu casa, que son las letrinas, de las cuales 46 son para personas de capacidades diferentes, en todo lo que se llevó a cabo en esta reunión también tuvimos que ver que aquí tenemos firmado por todos los consejeros los avances que se llevan en el consejo de desarrollo rural el cual ahí están las obras que ya se han aprobado en el consejo municipal de desarrollo rural y que todavía falta que las aprobemos acá, pero aquí están ya las obras que en ellos en el consejo han aprobado si después, ya les hice llegar copias a todos los regidores de la comisión pero si alguno de ustedes, de los demás regidores quiere con todo gusto les haremos llegar un paquete de copias de todo lo que son los avances en esta

área de desarrollo rural, bueno con esto termino y muchas gracias por su atención aquí, eso es todo por hoy.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, continuamos en informe de comisiones.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, bien, gracias, Señor Presidente, señores regidores, regidoras en la reunión anterior hicimos dos propuestas una de la dirección de educación y otra de la dirección de desarrollo económica las cuales me toca coordinar, comentarles que en educación se acordó aquí en reunión de Ayuntamiento que la propuesta de la dirección de educación municipal donde nos pedía la autorización para llevar a cabo el concurso a la excelencia académica se mandó a comisiones y para tal situación como responsable de esta comisión convoqué a reunión el día 16 de junio del presente a las nueve horas en la sala Rita Pérez con el siguiente orden del día: Bienvenida, pase de lista, la convocatoria, análisis de convocatoria para el concurso a la excelencia educativa y asuntos varios, comentarles que a esta reunión el Ingeniero Ezequiel me comentó que no era posible estar presente y bueno al final comentarles y hago el comentario porque no quisiera comentar que fue por unanimidad dado que nada más estuve yo, entonces no hay un, no hay un, sería de alguna manera a lo mejor abusivo de mi parte decir que se aprueba no? Entonces yo lo regreso nuevamente aquí a Ayuntamiento para hacer la siguiente reflexión sí?, efectivamente tenemos muchísimas reuniones, tenemos mucha carga pero cuando mandemos un asunto a comisiones tenemos la obligación de hacer a un lado nuestros asuntos y estar ahí, esto dejarlo pues como antecedente en la intención pues de que no suceda no? Porque pasó lo siguiente sí?, aparte que ya se nos fue el tiempo esta convocatoria ya se fue, ya quedó ahí, porque?, porque el ciclo escolar prácticamente terminó, los muchachos del bachillerato ya se fueron y bueno ahí queda, entonces yo, Señor Presidente lo pongo a consideración de este pleno, o le pido que lo ponga a consideración qué hacemos con esta convocatoria? El motivo era, que no había un monto así real ni lo hay porque diario cambian pues los costos de los artículos y era referente a la premiación, ese fue el motivo de mandarlo a comisiones y bueno ya tengo los costos, la suma total asciende a \$ 26,000.00 (Veintiseis mil pesos 00/100, M.N) para los premios de los tres niveles educativos para el primero segundo y tercer lugar, no sé, es un caso para mí atípico pues llegar con esto aquí y yo sí quisiera Señor Presidente ponga a consideración si se aprueba y se deja para autorizado ya para el siguiente ciclo escolar o siguiente semestre en el caso de los de bachillerato o qué hacemos sí?.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí muchas gracias, Señor Presidente, yo considero que si en este caso no fue posible reunir a la comisión y si el maestro ya trae en este caso todos los datos y todos los precios de los premios que se pueden dar creo que lo ponga a consideración para que se

apruebe en este momento, porque en este caso ya el ciclo escolar está por terminar, por concluir y no será posible, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tienen el informe de la comisión del regidor Gonzalo González donde menciona que hizo una convocatoria, no tuvo la asistencia de los demás integrantes de esta comisión y él está pidiendo que en este programa de excelencia académica se apruebe para que en siguiente ciclo escolar sí se les pueda apoyar, voy a ponerlo a la consideración, Los que estén por la afirmativa con el monto, con el monto que acaba de mencionar el regidor Gonzalo González y si están por la afirmativa, favor de manifestarlo. Los que estén por la afirmativa de la propuesta del regidor Gonzalo González, favor de manifestarlo?. Once votos, es para sí próximo ciclo escolar, doce votos a favor, se suma la maestra Lourdes Olvera Banda trece, se suma, ya fue votado por doce votos a favor, a ver, se suman el resto de los asistentes de los regidores, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos en informe de comisiones.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, bien, gracias, Señor Presidente, comentarles que efectivamente también se mandó a comisiones otro asunto propuesto por la dirección de desarrollo económico, para lo cual se citó el día 16 de junio a las diez horas, el orden del día igual la bienvenida, la lista de asistencia y el punto tres revisión y análisis de la propuesta del pago de renta de local para la empresa maquiladora del ramo textil que presenta el Licenciado Wenceslao Hernández Mena y asuntos varios; a esa reunión estuvimos presentes: el Licenciado Joel Razura Preciado, Salvador García, Magdaleno Torres Marmolejo, el director, le pedí que asistiera el director de desarrollo económico y un servidor, revisamos y analizamos la propuesta del señor Wenceslao y llegamos a la siguiente conclusión, que efectivamente es importante el apoyo a las empresas, pero que también es importante revisar los precedentes que podemos dejar y para el caso particular, acordamos buscar otras alternativas distintas a la que se presentaba, dado que en este momento el Ayuntamiento no tiene la solvencia para atender ese tipo de peticiones, ese fue el acuerdo, el acuerdo fue que posteriormente en comisión y también en Pleno de Ayuntamiento socializar ese punto o los puntos relacionados con estas propuestas y llegar a alternativas que pudieran apoyar en este caso la instalación de empresas para generar empleo, comentarles que el ingeniero Rubén ha seguido pues buscando otras alternativas para este caso y queda ahí la propuesta sí?, pero de hecho la comisión determina que nos reuniríamos, socializaríamos y buscar alternativas nuevas para este tipo de propuestas.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, gracias por el informe de esta comisión al regidor Gonzalo González.

Intervención de la regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, pues bueno comentarle al maestro Gonzalo que no se sienta solo, al parecer aquí todos cojeamos del mismo pie por la falta de asistencia a las reuniones y por eso me voy

a permitir leer ante el Pleno la siguiente Acta Circunstanciada para que quede asentada en Actas. Acta circunstanciada, en la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco siendo las nueve cuarenta y cinco horas del día diez y siete de junio del año dos mil diez se procede a levantar la siguiente acta circunstanciada para dejar constancia de la reunión a la cual se convocó al Conejo Municipal de Protección Civil para tratar el tema del temporal de lluvias, el cual yo, Rafaela Campos Montes cité con anterioridad el día catorce de Junio del presente y cabe hacer mención que dicha reunión ya había sido convocada para el día catorce de junio del año en curso y cancelada por sólo asistir dos dependencias involucradas, las cuales son tránsito municipal y la DRSE, con las cuales acordamos reagendar la reunión para el día diez y siete de junio del dos mil diez y las únicas dependencias asistentes a esta segunda reunión fueron: protección civil obviamente, tránsito municipal, Dif municipal, salud municipal, comunicación social, centro de salud y protección civil del estado, aseo público y la DRSE, en el caso de bomberos el comandante y jefe me hizo llegar la justificación de la ausencia de sus elementos ya que estaban atendiendo un accidente automovilístico en la carretera Lagos-León en esos momentos, en virtud de que no hubo quórum se dio por terminada la reunión y así mismo hago responsables a las instituciones que forman parte del consejo y no hayan asistido en caso de que haya un desastre natural y no exista la coordinación necesaria para atenderlo y así mismo agradezco el interés y profesionalismo de las instituciones o dependencias que sí asistieron a la misma, hago de su conocimiento que a pesar del desinterés por parte del consejo de protección civil y tomando en cuenta el voto de confianza del ciudadano Presidente José Brizuela López, depositó en mí al nombrarme como presidente de Protección Civil una servidora y este departamento trabajaremos de manera coordinada para sacar adelante nuestros planes de trabajo, atentamente Rafaela Campos Montes regidora titular de la comisión protección civil, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, gracias, regidora, continuamos en informe de comisiones, si no hay mas informe de comisiones vamos a pasar al siguiente punto del Orden del Día y tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez. Gracias, Señor Presidente, el último de Orden del Día es.

DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS GENERALES.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, le voy a pedir a la Secretaria General le dé lectura a un oficio para la aprobación de todos ustedes y es referente a la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, Benemérita sociedad de geografía y estadística del estado de Jalisco, A.C. Capítulo Altos, correspondiente de la Sociedad Mexicana

de Geografía y Estadística fundada en 1833, Lagos de Moreno, Jalisco a 11 de junio de 2010, Señor José Brizuela López, Presidente Municipal, de Lagos de Moreno, Jal. Presente, Estimado Señor Presidente, nos es muy grato dirigirnos a usted a nombre de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco, Capítulo Altos. Como es de su conocimiento, la Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de la cual formamos parte, fue fundada el 18 de abril de 1833 por el Presidente de la República el jalisciense doctor don Valentín Gómez Farías, siendo la sociedad científica y cultural de mayor antigüedad en nuestro continente y la cuarta más antigua entre las sociedades científicas del mundo. Recientemente el Presidente de nuestra Benemérita Sociedad en el Estado de Jalisco, doctor Julio Alejandro Santillán Becerra, llevó a cabo el nombramiento de la nueva directiva del Capítulo Altos con sede en nuestra ciudad, estando pendiente de realizarse la ceremonia de protesta correspondiente, por lo que nos permitimos hacerle una atenta y cordial invitación para que los integrantes del Honorable Ayuntamiento presidido por usted, nos honren acompañándonos en la ceremonia que se llevará a cabo el día sábado 10 de julio del presente año a las 12:00 doce horas a la Sesión académica de nuestra sociedad en la que se tomará protesta a la Directiva de nuestro Capítulo Altos. Para la realización de la Sesión Académica, así como para la atención de las personalidades que nos visitarán, nos permitimos presentar a su consideración las siguientes peticiones: 1ª. Se autorice el uso del Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento para la celebración de la Sesión Académica de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco, el día 10 de Julio, de las 12:00 a las 14:00 horas. En caso de que el número de personas participantes en la Sesión Académica sea superior a 50, solicitamos su autorización para que se nos facilite el Teatro “José Rosas Moreno” para que sea la sede de este evento. El conocimiento del número de participantes lo tendremos aproximadamente a finales del presente mes, con lo que estaremos en condiciones de definir el recinto que corresponda. 2ª. Como una muestra de la tradicional hospitalidad que caracteriza a los laguenses, nos permitimos sugerir que por acuerdo de Ayuntamiento se expidan nombramientos de “VISITANTE DISTINGUIDO”, a las personalidades que integran la Directiva de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco, así como al Presidente Nacional de nuestra Benemérita Institución, Dr. Julio Zamora Bátiz, quien ha sido invitado y está por confirmar su asistencia. El nombre de las personalidades que estarán presentes, los tendremos en dos semanas más. Dada la trascendencia que para nuestra ciudad tiene la realización de un evento de una de las Sociedades con mayor prosapia y tradición dentro de las instituciones científicas y culturales del País, estamos ciertos del incondicional y entusiasta apoyo que se tendrá del honorable Ayuntamiento presidido por usted, por lo que le expresamos anticipadamente nuestro agradecimiento y reconocimiento, reiterándonos a sus distinguidas

órdenes. Atentamente Lic. Alfredo Moreno González, Presidente y Licenciado Iván Ruiz Esparza Secretario. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tenemos, tenemos dos solicitudes, una que se autorice el uso del salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento para la celebración de la Sesión Académica de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco, el día 10 de Julio de las 12:00 a las 14:00 horas y en caso de que la Sesión Académica sea superior a 50, están solicitando se les otorgue el Teatro "José Rosas Moreno", esa es la primera solicitud de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco A.C. Capítulo Alto. Voy a poner a su consideración esta petición como una sugerencia o una observación personal yo sí considero que debemos de sumarnos con ellos y apoyarles en esta petición, pero lo dejo a su consideración. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Es aprobado por mayoría absoluta, la siguiente petición es que por parte de este Ayuntamiento se expidan los nombramientos de "VISITANTE DISTINGUIDO", a las personalidades que integran la directiva de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco, así como al Presidente Nacional de la Benemérita Institución el Dr. Julio Zamora Bátiz, los que estén por la afirmativa de esta petición, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta y sí hacerles una atenta invitación a todos los integrantes de este Ayuntamiento para que estemos presentes acompañando a los integrantes de esta Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística. Continuamos en asuntos generales.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura, gracias, Presidente, quiero proponer ante ustedes compañeros regidores que fomentemos buenas acciones de gobierno para que éstas se conviertan en políticas de estado y así motivaremos a las administraciones y por consecuencia a futuros ayuntamientos, una política de estado es todo aquello que un gobierno desea implementar en forma permanente para que trascienda a través del tiempo sin que se vea afectada por uno o varios cambios de gobierno, la política de gobierno dura mientras esté vigente el gobierno que la concibió mientras que la política de estado obedece a un interés fundamental por lo que debe de conservarse permanentemente, algunos ejemplos, la política de vivienda, la política de defensa, la política de educación todas ellas por la importancia crucial que comporta para un País deben ser una política de estado y no una mera política de gobierno, los gastos de un gobierno pueden ser un instrumento importante para orientar el desarrollo de una ciudad o para lograr una mayor equidad social, pero también puede convertirse en un simple desperdicio de recursos que al malgastarse debilitan a la administración, a lo largo de los años algunas administraciones han recaudado poco gastado mucho y por consecuencia una mala distribución del ingreso en nuestra ciudad, por lo tanto tenemos que considerar en aumentar el gasto de inversión y disminuir el gasto corriente, claro, esto sin disminuirle las herramientas de trabajo a todas las áreas que integran tanto a la administración como al Ayuntamiento. Si

examinamos las experiencias internacionales nos daremos cuenta de que no siempre hay una correlación entre el aumento del gasto gubernamental y la mejoría en la distribución del ingreso, mas bien parece haber gobiernos que gastan bien y otros que lo hacen mal y esta administración en conjunto con el Ayuntamiento no terminará en este último grupo, no desperdiciemos recursos, tenemos que abrir las puertas a un nuevo periodo de infraestructura y por algo tenemos que empezar y es etiquetando recursos, recursos que ingresen directamente a la administración, no esperemos que lleguen los millones de pesos para hacer grandes obras, si con poco se puede hacer lo necesario, tenemos la demanda frente a nosotros y lo mejor que la solución está aquí entre nosotros, no ha faltado políticos y actores sociales que afirmen que así se abren las puertas a un periodo de mayor prosperidad y a una distribución mas equitativa del ingreso, pero las cosas no son así para esta ciudad, mientras el gobierno siga desperdiciando el dinero en gasto corriente y burocracia, mientras se siga desperdiciando miles de pesos en subsidios que la gente a la que la gente no las ocupa Lagos de Moreno seguirá siendo una ciudad en el que el gobierno gasta mucho sin generar prosperidad o igualdad, saben ustedes que desde que se implementaron los parquímetros el ingreso a las arcas municipales ha sido desde julio del año 2007 a diciembre del año 2009 de aproximadamente \$ 2'897,177.80 (Dos millones ochocientos noventa y siete mil ciento setenta y siete pesos 80/100, M.N.) esto sólo por concepto de parquímetros y multas pagadas en tesorería mas lo percibido por la recaudadora del Estado por el mismo concepto, po lo anteriormente mencionado propongo ante ustedes amigos regidores que los dineros que recibe la administración por concepto de los parquímetros que es aproximadamente de \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100, M.N.) mensuales sean utilizados exclusivamente para el mantenimiento, mejoramiento y en su caso en la construcción de caminos peatonales llamados banquetas, no es justo que siempre se preocupen por los automóviles cuando el interés preponderante es la gente, el peatón, gracias por escucharme.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidor, gracias, coincido, coincido con usted dentro, dentro de los programas de rescates de espacios públicos, siempre, siempre se debe de considerar que debe de ser mas amplia y mas cómoda la vialidad del peatón que la vialidad de los vehículos, coincido totalmente con usted, sí debe de existir banquetas amplias con arroyos para vehículos mas reducidos.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura, gracias, Presidente, la propuesta va encaminada a que ese dinero que ingresa a las arcas municipales se empiecen a etiquetar, por eso solicito lo ponga a consideración de los compañeros regidores para que ese dinero ingresa y hacer banquetas, mejorarlas, hacer rampas para la gente este bueno que anda en muletas incapacitados este y pues para todo el ciudadano de Lagos de Moreno, solicito se someta a consideración.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, yo creo que sí va a ser un buen, un buen beneficio.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, sí gracias, Señor presidente, regidor Joel lo felicito, qué bueno, qué bueno que tenga esa percepción recuerdo que hace por ahí unos meses usted me hizo ese comentario, respecto a las políticas de estado y el fortalecimiento a las instituciones, qué bueno porque el día que las instituciones no estén supeditadas a los funcionarios efectivamente tendremos un camino permanente de logros y que nos harán grandes como sociedad, en este caso en cuanto a su propuesta, es una propuesta muy seria que va a impactar no nada mas en parquímetros, va a impactar en otros recursos que, que se tendrán que retomar y eso va de la mano con lo que comentaba hace un momento el regidor Magdaleno y con lo que comentaba también Benito hace rato cuando hablaba de la obra pública, qué bueno, es un buen camino pero como es algo que va a impactar de manera muy seria y va a dejar un precedente yo quisiera llevármela a comisiones, reunirnos hacer una buena revisión y traer una buena propuesta aquí y entonces sí someter al Ayuntamiento para su aprobación.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí la petición, la petición que hace el regidor Joel Razura referente a que el recurso que se obtiene de los parquímetros sean utilizados en mejoras de banquetas, hay una propuesta también del regidor Gonzalo que se le dé la seriedad y se revise en las comisiones que ustedes consideren, en las comisiones que ustedes consideren señores regidores.

Intervención de la ciudadana regidora María Elena Gómez Lara, muchas gracias, Señor Presidente, creo que este es indispensable hacerles el comentario de que se recaudan \$ 140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100, M.) mensuales por lo de los parquímetros, aparte esa concesión está por diez años y no es fácil deshacernos de ella, le costaría mucho al Ayuntamiento este deshacernos de esa concesión. Y ahí el Ayuntamiento no invertimos nada, la empresa es la que apoya en todo, reparaciones, todo, ellos son los que se hacen cargo, es todo, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, señora regidora, voy a poner a su consideración el que se mande a la revisión de la comisión de parquímetros, la comisión de Hacienda y la comisión de obra pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Es aprobado por mayoría absoluta y qué bueno que nos vamos entendiendo y podemos hacer un buen equipo. Continuamos con asuntos generales.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí buenas tardes, en esta caso tienen todos en sus manos una carpeta que les envié para leer una propuesta, la propuesta va dirigida mas que nada viene de la dirección de desarrollo rural, es un apoyo que se les ha dado siempre ahí está anexada un acta, en la cual ya viene dándose. Le voy a dar lectura para que ustedes lo tomen

a consideración. H. Ayuntamiento Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, presente, Lagos de Moreno, Jalisco 25 de Junio de 2010. Por este conducto el que suscribe Ing. Federico Mojica Martínez, director de desarrollo Rural Municipal del H. Ayuntamiento 2010-2012 solicito a esta Honorable institución la "ratificación del acuerdo autorizado en Sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 05 de septiembre del 2008 y asentada en el acta número 57 punto sexto del orden del día" referente a la aplicación de la cuota mínima aquí esta basada en que antes o sea lo normal y lo que se debe cobrar es el 2% del valor del predio y por la necesidad de ayudar a estas personas pues se tiene que, no se le puede condonar al 100% simplemente se le puede asignar una cuota mínima que está expresada a continuación ahí le voy a dar lectura, dice la cuota mínima vigente para el pago de impuestos de transmisiones de derechos patrimoniales en la Dirección de Catastro, a las personas que sean propietarios de predios rústicos en la colonia agrícola denominada San Cristóbal, por lo anterior y como antecedente anexo a la presente copia de acuerdo en mención, sin otro particular por el momento quedo de usted como su atento y seguro servidor para cualquier duda o aclaración. Atentamente Ingeniero Federico Mojica, director de Desarrollo Rural, ahí está la cuota mínima que está en el acta y que es permitida es con un valor de \$ 107.00 (Ciento siete pesos 00/100, M.N.), esto es para si lo quieren, lo podemos votar en este caso o si no lo podemos enviar a comisiones como ustedes lo requieran, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor, esta petición que hace usted el día de hoy sí debe de ser completamente bien analizada y bueno la propuesta si ustedes están de acuerdo regidores es que se mande a la comisión de Hacienda que es a donde pertenece Catastro y a la comisión de Desarrollo Urbano y la misma comisión de Desarrollo Rural.

Intervención de la ciudadana regidora Licenciada María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias,, Señor presidente y puesto que se va a enviar a comisiones el análisis de esta cuota mínima también que se analizara que se les cobre la cuota mínima a aquellos predios o aquellos títulos de propiedad que son emanados del registro agrario, toda vez que así lo estipula la Ley vigente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidora ya ese, esa consideración se había solicitado por parte de su servidor en la administración anterior, sería buscar esa acta de Sesión de Ayuntamiento para actualizarlo y aprobarlo nuevamente. Voy a poner a consideración si estos dos, dos puntos que se acaban de tratar por parte del regidor Ezequiel Padilla y de la regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz se vayan a estas tres comisiones, Hacienda, Desarrollo Urbano y Desarrollo rural, Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por mayoría absoluta y continuamos en asuntos generales .

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, Presidente, le voy a leer una pequeña reflexión: me espero, me espero,

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López si me permite, nada mas pasar atrás de la barda con mucho gusto.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, a ver nada mas tengo una duda, ¿va a tener que retirarse usted un momento?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, nada mas por necesidad fisiológica, igual que todos ustedes, me tardaría un minuto o si gustan nombramos un receso, bueno un receso de cinco minutos y regreso con todos ustedes.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, bueno le decía, Señor Presidente que le voy a leer una reflexión, cómo se considera usted?, cómo se considera usted? Jefe o líder, un jefe da órdenes, un líder inspira, guía, motiva, un jefe impone su autoridad, un líder pide y obtiene participación, un jefe infunde temor, un líder procura voluntad, un jefe habla en clave yo, un líder en clave nosotros, un jefe recrimina por los errores, un líder ayuda a enmendarlos, un jefe sabe cómo se hacen las cosas, un líder muestra cómo se hacen, un jefe se adjudica el mérito, el líder lo comparte, mi intervención es para decirle acerca de sus declaraciones que hace usted en el periódico Diario de los Altos de fecha del jueves 24 de junio del presente año, usted manifiesta que le salimos caros al pueblo porque no hacemos nada, solicitamos sea usted mas congruente y claro en lo que expresa, porque su actitud como líder deja mucho que desear al expresarse de esa manera de su equipo de trabajo deja bien en claro que el que no trabaja es usted porque el que se la pase de las ocho de la mañana hasta las doce de la noche no significa que esté trabajando puesto que no se ve reflejado en ninguna de las áreas de gobierno, así como ni en el equipo de trabajo ni en las obras que requieren atención en el municipio, ya que usted no ha sabido ser un verdadero líder en donde su equipo humano den resultados y se sumen a la realización de un trabajo colegiado en donde tanto como regidores y directores hagamos un trabajo en conjunto para lograr llevar un control de la gestión municipal, la realización de un buen gobierno requiere de sistemas de control y evaluación que nos permitan medir a qué grado estamos cumpliendo los objetivos y metas planteadas, el control de la gestión es un proceso cuya finalidad es vigilar que se cumplan los planes y los programas, inspeccionar su realización, detectar sus errores y dar solución a estos, Señor Presidente yo le hago algunas preguntas: ¿qué acciones ha impulsado para que su administración sea un municipio democrático? ¿Ha tenido claro propósito de gobierno municipal? ¿Trabaja con honestidad y ética política? ¿Trabaja con justicia y equidad? ¿reconoce los intereses y aspiraciones de la diversidad de sujetos y actores locales? ¿trabaja en equipo y respeta la instancia colegiada que es el Cabildo? ¿promueve la participación? ¿Fortalece la mas amplia y efectiva comunicación? ¿crea un ambiente sano que genere confianza y credibilidad? Usted manifiesta que el

salario que ganamos los regidores es de \$ 27,772.00 (Veintisiete mil setecientos setenta y dos pesos 00/100, M.N.) al mes y que hemos cobrado \$ 161,500.00 (Ciento sesenta y un mil quinientos pesos 00/100, M.N.), ha reflexionado ¿cuanto ha cobrado usted cada mes?, gana \$70,190.00 (Setenta mil ciento noventa pesos 00/100, M.N.) mensuales y que en seis meses ha cobrado \$ 421,140.00 (Cuatrocientos veintiun mil ciento cuarenta pesos 00/100, M.N.), señala que algunos ciudadanos manifiestan que si así como ganamos trabajamos la ciudad estaría mejor, no se incluye usted también en este señalamiento?, Señor Presidente, reflexione, yo como regidora le invito a que se ponga a trabajar, delegue, confíe y haga trabajo en equipo consense, dialogue, llegue a acuerdos y no tome decisiones por sí solo, no quiera imponer su voluntad, respete los acuerdos que se toman en las reuniones de comisión, no se brinque a los presidentes de la comisión para tomar decisiones unilaterales, al igual le recuerdo que usted no gobierna, usted ejecuta, el máximo órgano de gobierno en un municipio es el Ayuntamiento, ya déjese de venganzas tontas, de caprichos, necedades y revanchismos que el pueblo de Lagos no merece esas actitudes, pongámonos a trabajar todos, exíjale a sus directores que hagan equipo de trabajo con los regidores, presidentes de cada una de las comisiones, hay muchas acciones que se han dejado y no se han cumplido entre otras tantas como: ¿dónde está el procurador social?, que en una Sesión de Ayuntamiento se le solicitó que compareciera ante el Pleno? ¿dónde están los resultados de los puntos de acuerdo que se le solicitaron al director de seguridad pública que según se presentarían a los siguientes quince días? Varios regidores asistimos a dos reuniones después de la Sesión que tuvimos sobre la seguridad pública a las cuales no asistió ni el director de seguridad pública ni usted, Señor por favor la administración requiere de mas organización de todos los actores que estamos inmersos en ella pero como dice el dicho muy común, si la cabeza anda mal cómo andarán las demás partes del cuerpo, hagámonos una auto-evaluación y consigamos el Lagos de Moreno que todos queremos dando cada uno lo mejor, de la misma manera le solicito se me informe sobre los trabajos que se han llevado a cabo por parte de la dirección de la comisión que presido y termino diciendo: la velocidad del líder determina el paso del grupo, a los medios les proporciono el escrito esperando que dicho periódico Diario de los Altos me dé derecho a réplica en la primera plana, es todo y gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Sí, gracias, regidora, yo por ahí le voy a decir a la directora de turismo que dé cumplimiento a la petición que usted realiza el día de hoy, gracias por la reflexión, continuamos en asuntos generales.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, con su venia, quiero manifestar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción cuarta de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco solicito a la Síndico de este Ayuntamiento nos informe al Pleno

sobre el trabajo, en relación, el trabajo realizado por su oficina en relación al trámite que se le ha dado al juicio de amparo número 1045/2010, del juzgado segundo de distrito en materia administrativa, promovido por la ciudadana Luz del Carmen García Gómez en contra de actos del Presidente Municipal y del Pleno de este Ayuntamiento, toda vez que de manera extra-oficial hemos tenido conocimiento de dicho asunto, como antecedente para esta petición, quiero comentarle que desde el 19 de mayo de este año la ciudadana antes mencionada promovió dicha demanda de garantías en contra de actos de este Ayuntamiento, sin embargo el día 10 de junio de 2010 que se celebró la pasada Sesión ordinaria de Ayuntamiento no se nos comunicó absolutamente nada acerca de este juicio y lo importante aquí es que debíamos tener conocimiento todos los regidores de el contenido de dicha demanda de amparo y también para que en comisiones, pudiéramos haber estudiado ese asunto y en su caso proponer los términos en que debían rendirse los informes previo y justificado por parte de la Síndico de este Ayuntamiento quien es la representante legal del municipio, porque de alguna manera estamos quedando en estado de indefensión nosotros regidores a quien nos atribuyen estos actos y porque debemos tener injerencia en cómo hacerle frente a esta demanda de garantías, de igual manera en este momento con fundamento en el mismo artículo y fracción antes citada solicito se nos entregue a todos y a cada uno de los regidores de este Ayuntamiento copias simples de dicho expediente para su análisis y estudio con la finalidad de darle seguimiento a dicho asunto, es cuanto Señor presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor, tiene razón no veo, no veo ningún problema el que se les entregue copia simple de lo que acaba de mencionar, no le veo ningún problema.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, bueno a lo que está comentando el Licenciado también me gustaría sumar de aprovechando de la síndico que es la responsable de jurídicamente del Ayuntamiento este sí me gustaría también que nos explicara el porqué se le pagó a esta persona Luz del Carmen la primer quincena de mayo y la segunda quincena de mayo y si hay responsabilidad de algún funcionario público lo lleve a cabo en este caso la Síndico. Muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, como en otras ocasiones ha pasado cuando pedimos copias de algún documento no se nos entregan entonces yo solicitaría que si fuera necesario se hiciera un receso para que nos hagan entrega de esas copias en este momento para pues enterarnos ya de cómo está ese asunto, pero si no fuera posible pues para todos tener esas copias por lo menos a mi sí me gustaría tener una copia en este momento de todo el expediente, pero en este momento, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidor, el expediente es bastante grande, bueno si gustan no sé si tenemos alguna oficina donde se puedan sacar copias y si no bueno que busquen una papelería yo con mucho gusto aquí nos esperamos.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, si gracias, Señor Presidente, yo creo que es buena la propuesta del Licenciado Benito, igual para que no sean tantas copias, que por lo menos se nos entregue si se puede en este momento una copia por fracción para tenerla a la mano ya nosotros nos encargamos en la fracción de reproducirlo si es bastante extenso que quede el compromiso aquí que se nos entregue el lunes en la mañana para tenerlos todos pues a partir de esa fecha no?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, regidor lo veo, veo mas consciente la propuesta que sea el día lunes, está mas complicado en este momento, voy a poner a su consideración la petición del regidor Benito Ramírez que se le entregue un juego del juicio de amparo de la anterior Secretaria General de este Ayuntamiento, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, nada mas que queda pendiente algo el informe sobre el asunto, ¿en qué va ese asunto, porque vuelvo a decir desde la última decena del mes de mayo se promovió este juicio y hasta la fecha no se nos dio conocimiento de esto, lo cual creo que es una irregularidad y la verdad este pues sí, sí me parece muy extraño que el 10 de junio no se nos haya comunicado nada al respecto cuando es de interés público defender los intereses del Ayuntamiento, dado que si por alguna causa que ya ocurrió se perdiera ese juicio de amparo es decir el Ayuntamiento de Lagos de Moreno perdió ese amparo, hay una resolución que nos dimos cuenta de manera extraoficial a través de la página de Internet del Consejo de la Judicatura Federal, que con fecha 22 de mayo, perdón 22 de junio se dictó sentencia en la audiencia constitucional de ese juicio de amparo donde la justicia de la unión ampara y protege a Luz del Carmen García Gómez, sin embargo no tuvimos conocimiento de ese asunto, de manera oficial y ahora es interés de un servidor que, ya que perdimos ese juicio de amparo, pues ahora analicemos esa sentencia del juicio de amparo y estudiemos la posibilidad de interponer el recurso de revisión que conforme a la Ley de Amparo contamos con diez días hábiles a partir de que se nos notifique para combatir esta sentencia en caso de que la consideremos ilegal y en ello si quisiera participar muy activamente porque no vamos a estar a expensas de una dirección jurídica a lo mejor, que probablemente ha tenido, digo así lo presumo una actitud entreguista una actitud parcial en contra de los intereses de este Ayuntamiento y para que en su momento, en su caso podamos exigir cuentas de el indebido trabajo de esta dirección o de algún funcionario público en particular, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, ¿Cuál es su petición?

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, perdón es el pedir el informe así brevemente acerca del juicio de amparo es decir cuando bueno ya lo dije cuando se presentó pero por ejemplo cuando se rindieron los informes justificados y de alguna manera en qué términos, si fuera posible en este caso en qué términos, cómo se contestó ese amparo porque estoy muy receloso de que deberas se nos haya defendido como Ayuntamiento eso es lo que quiero saber, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, en la documentación que se les va a entregar el día lunes ahí va a venir completo qué es lo que se hizo, entonces no sé si, entonces eso ya fue votado, ya está acordado que el próximo lunes se entrega la documentación y bueno todos podemos revisarlo.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, insisto que con mi solicitud de que nos explique aquí la Síndico como responsable en lo jurídico, este, ¿porqué se le pagó a esta señora Luz del Carmen esas dos quincenas de mayo? Y si fueron bien ejecutadas o bien hechas esa entrega de esas quincenas y si no fuera así este, qué procedimiento se ha llevado a cabo por parte de de la Síndico?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí miren ahorita le otorgo si me lo pide con mucho gusto la Síndico, nada mas sí ustedes saben que la Síndico no es quien paga, quien paga es la Tesorería Municipal, quien entrega la nómina para que se pague es la Oficialía Mayor Administrativa y sí, es cierto sí se le pagó a la Licenciada hasta el último día del mes de mayo sí en el procedimiento que de haberle pagado fue, si fue ilegal y si ese recurso no le pertenece tiene la obligación de regresarlo al arca municipal.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, por eso le estoy pidiendo esa aclaración a la Síndico, porque ella es la responsable legal del Ayuntamiento, yo por eso le estoy preguntando a ella si me pudiera informar ella como encargada de esta área y como responsable del Ayuntamiento, qué ha hecho al respecto? Si hay alguna persona dentro del mismo Ayuntamiento que haya incurrido en alguna responsabilidad? Gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, compañero regidor, lo que yo sé, es que se, es lo que usted sabe que ha salido en los medios, no se había notificado la baja de la Licenciada, en virtud de que ya por cuestiones a mí se me tomó vamos a hacer un recuento, a ella se le destituyó el once de mayo, sin embargo este a mí no me tomaron protesta, yo no pude este entrar en función de Secretario General por esta omisión, por lo tanto el acto fue ejecutado hasta el cuatro de junio entonces

ella tenía derecho a seguir este percibiendo su remuneración, lo estaremos estudiando si esto no es legal como dijo el Señor Presidente, este ella tendrá la obligación de reembolsar el dinero a las arcas municipales.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Señora Síndico.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, yo nada mas lo que le comento señora Síndico es eso, usted como responsable del Ayuntamiento jurídicamente qué ha hecho al respecto? Para saber si alguien incurrió en una responsabilidad, aquí yo también por los medios lo he escuchado según eso ella nunca se lo notificó, desde el momento que estuvo aquí creo que fue notificada si se le tomó la protesta a usted después hasta el cuatro de junio quien es el responsable? Que si hay alguien responsable pues que se le castigue en este caso no?, desde el momento de que se le pagó a esta persona hay una responsabilidad de funcionarios públicos integrantes de este Ayuntamiento, usted como responsable creo que debe de actuar en ese sentido, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor, el responsable de no haber ejecutado el acuerdo de Ayuntamiento de fecha once de mayo su servidor por la consideración que tomé en su momento y la posesión en el cargo como Secretaria General de la Licenciada Blanca Eréndida Gallardo se llevó a cabo el día cuatro de junio, por lo tanto, por no haber ejecutado ese acuerdo de Ayuntamiento de esa fecha fue la razón por la que la Tesorería Municipal todavía le otorgaba ese recurso y lo vuelvo a repetir sí después de este juicio resulta que esta señora no tenía derecho a esta percepción tiene la obligación de reintegrar el recurso.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, yo creo que sí tiene que haber una mayor coordinación entre los diferentes órganos de gobierno y las diferentes direcciones porque sí es un problema grave y serio el hecho de que una persona después de ya no estar laborando se le esté pagando y no nada mas es eso también este sabemos que a ella se le pagó desde el día primero de enero cuando no estaba laborando desde el día primero de enero, si la justificación es de que no se le tomó protesta cuantos directores estuvieron cobrando después de que los dieron de baja y no hubo otro que en ese momento lo sustituyó y no se le tomó protesta entonces quiere decir que hay una serie de directores que después de que los dieron de baja y esa oficina quedó sin director no sé tres, cuatro, cinco días se les siguió pagando porqué, porque no le habían tomado protesta al nuevo, yo creo que sí necesitamos tener cuidado porque sí, se incurre en una responsabilidad, ahora cuando un trabajador que tiene todo el derecho de defenderse este se le instala un procedimiento o se le da de baja este se puede defender legalmente pero no quiere decir que le tengamos que seguir pagando si no imagínense a la cantidad de gente que han despedido, por cierto casi todos panistas pues que les sigan pagando hasta que ellos, hasta que

ganen su, su este o pierdan su demanda sí, yo creo que no es lo correcto yo creo que necesitamos analizar bien las cosas deben de meterse mas a fondo qué está haciendo a la mejor Tesorería, qué está haciendo oficialía Mayor y ver qué tipo de coordinación tiene ellos para que no estén pasando estas situaciones, porque espero que esto que sea la única que no haya mas en otros niveles mas abajo cuando se despide una persona, entonces sí considérenlo y hay que estudiarlo no? gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidores continuamos en asuntos generales, si tienen algún asunto qué tratar.

Intervención de la ciudadana Lourdes Olvera Banda, gracias, yo nada mas quiero hacerle una pregunta, ¿porqué no se le ha dado apoyo total a la propuesta ganadora para que organizara las fiestas de Agosto por parte del Ejecutivo, les han puesto muchas trabas y usted lo ha manejado a los medios que le va a salir un costo extra sobre las horas extras que se le paguen a los policías si se acordó aquí en Sesión que usted iba a poner todo, toda la seguridad pública y tránsito municipal y usted lo está manejando que, que o sea que va a pagar horas extras a los de seguridad, dígame porqué ese afán de no querer apoyar la propuesta ganadora, es un berrinche o qué es lo que pasa porque me consta que batallaron para que les dieran las llaves, yo se lo dije a usted ¿porqué no le dan llaves si se supone, bueno se supone que ganaron usted me manejó que tenía que ser un proceso donde tenían que hacer auditoría de lo que recibían y esto que lo otro, estoy de acuerdo pero aún a la fecha? No hay el apoyo total y sí me gustaría que se sometiera a votación el que las personas que están organizando la feria se presenten aquí y nos manejen cómo está la situación.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, gracias, regidora

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, pues yo creo que fue muy claro no, desde la Sesión pasada la intención era concesionar la feria, entonces lo que yo entiendo por concesión es que quienes hayan quedado como apoderados de este evento pues se supone que tienen que ser los responsables en cubrir las necesidades básicas que tenga una feria municipal, en este caso habla aquí la regidora del apoyo de seguridad pública realmente le va a implicar un costo muy elevado a nuestro municipio estas cosas que se pretenden apoyar yo creo que esto lo tenemos así como una reflexión regidores porque realmente pues si el sentido de la concesión era que no gastaran las arcas municipales ni un solo peso pues al contrario de que no se vaya a gastar un solo peso, vamos a salir gastando y dando un apoyo que realmente pudiéramos haberlo invertido en haber realizado la feria nosotros mismos, nosotros mismos como Ayuntamiento, la concesión tengo entendido que es para que llegara una cantidad de dinero aquí a las arcas de este Ayuntamiento para que se pudiera realizar o para que se pudieran gastar en lo que, el que el municipio está necesitando, se supone, aunque aquí en esta ocasión la única

cantidad que va a llegar a estas arcas municipales es de \$ 150,000.00, (Ciento cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) lo cual también nos lo condicionan a que solamente tiene que ser para eventos deportivos y eventos culturales, lamentablemente estos \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) ni siquiera ajustan para estos dos tipos de eventos tanto culturales como deportivos, por aquí tengo una relación de los gastos que se van a tener que realizar tan sólo en estas dos partes por ahí tal vez lo conozcas que formas parte de la comisión de cultura el aproximado que tiene Lalo Mata son de \$170,000.00 (Ciento setenta mil pesos 00/100, M.N.) para llevar a cabo los eventos culturales de la feria de Agosto y en este caso la dirección de deportes pretende hacer un gasto de \$ 120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100, M.N.) aproximadamente para realizar estos eventos que son para la feria de agosto, entonces creo que no nos ajustan estos \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) que se pretende y que es el único dinero que va a llegar a estas arcas municipales, creo los centro deportivos creo que son parte fundamental de nuestras fiestas de nuestro municipio y aquí de hecho aquí tengo una copia de los eventos que se pretenden traer y el costo de cada uno de ellos por si algún regidor gusta tenerlo por ahí para hacérselo llegar una copia para que conozcan del error que acabamos de cometer en la Sesión pasada, no el hecho de que se le haya entregado una concesión a una empresa o a unos particulares si no el hecho de que no estamos garantizando que ese dinero vaya a entrar a las arcas de nuestro municipio, se habla de \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100, M.N.) el millón de pesos no es para el municipio, el millón de pesos ahí claramente nos lo asigna a qué instituciones van a ser, se les va aportar esta cantidad y nos dice también claramente que el único dinero que va a llegar a este Ayuntamiento son de \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) y condicionado para eventos culturales y eventos deportivos ahora estamos sacando la cuenta no nos da realmente para sacar las dos partes tan importantes de los eventos que tienen que realizarse en la temporada de feria, además también esto todavía sin sumarle lo que se gasta de protección civil, lo que se gasta de tránsito municipal, lo que se gasta de seguridad pública, lo que se gasta de agua potable y lo que salga de luz, esperemos que como lo dijo la regidora en la ocasión pasada pues que obviamente se hagan cargo de todo el costo total de la luz, porque eso sería también un gasto todavía superior, incrementaría demasiado lo que tendríamos que erogar, por aquí tengo un estimado de cuanto sería el gasto que tendríamos que hacer como Ayuntamiento contemplando todas estas áreas en las que no se ha , pues que no se va a cubrir con esos \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) lo que es la feria y el aproximado se eleva a mas de \$ 1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100, M.N.) que tenemos que tener que pagar como Ayuntamiento, entonces la intención no solamente ya se aprobó, esto ya se aprobó esta concesión entonces ahora regidores quienes se pusieron de parte de que se le asignara a esta empresa, quienes aprobaron que se le diera a esta Empresa esta concesión pues

los invito a que empecemos a reflexionar el gasto que vamos a hacer y que realmente nos pongamos a trabajar en hacer un convenio que sea favorable para este Ayuntamiento y que nos vaya a dar las condiciones de poder salir sin este tipo de gastos que nos están presentando y que son gastos que si bien es cierto tal vez me pueden cuestionar que son gastos necesarios y que tiene que realizar por ende el Ayuntamiento lo sabemos no? Porque tenemos que contemplar todas las horas extras que van a tener que trabajar los trabajadores de este municipio para poder cubrir las necesidades de esta feria y aparte para cubrir las necesidades de la población en general, entonces compañeros los invito a que reflexionemos que realmente hagamos una propuesta en donde este Ayuntamiento no erogue un solo peso mas para los gastos que se tengan que hacer en esta feria, porque se supone que para eso se concesionó la feria no? para que no gastáramos peso, e incluso aquí se mencionó en esta mesa en la mesa de, en esta Sesión de Ayuntamiento en la Sesión pasada que el Ayuntamiento no iba a erogar ningún costo que incluso fue el motivo para que muchos de esos regidores de quienes están aquí presente que conocemos quienes fueron los que aprobaron esta propuesta que fue la fracción de Acción Nacional, la compañera Laura, la compañera María Elena, y el compañero Joel y la maestra Lula, que el motivo principal de hacer esta concesión era para que el Ayuntamiento recibiera dinero y no que el Ayuntamiento gastara aún mas y sin que recibiera nada a cambio, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, pues en realidad me da gusto que hayamos entrado a este tema porque hay muchas cosas que discutir y hay muchas cosas que aclarar en primera no es una concesión, se pusieron dos propuestas en la mesa y se iba a votar por una de las dos propuestas y en caso de que digan de una fue concesión y la otra no yo nomas les recuerdo que la anterior propuesta de Gildardo ya había concesionado los juegos mecánicos, ya había concesionado bailes ya había concesionado lugares sí? y si fiera realmente un comité no lo haría de esa manera, es lo mismo que está haciendo la propuesta actual, la que ganó sí? y fue una propuesta apoyada no nomas por los del Pan, por gente del PRI, por gente de Alianza, por nomás, porque ellos creyeron que era lo mejor, la otra propuesta dice que todo el tiempo tienen diez y nueve años haciendo la feria y que ahora pretenden que sea un patronato que si no es así no participan, como ya lo dijeron y como lo están haciendo, si ya tenían, tienen diez y nueve años ocupando las instalaciones sin pagar mantenimiento del Ayuntamiento, personal durante todo el año, arreglar todos los desperfectos que ellos mismo ocasionan porque utilizan la feria, las instalaciones a diario sin pagar contribuciones de agua y luz, ahora dicen que ocupan sí? Que les apoyemos y les ayudemos con esta, con una Sesión y aprobemos un comité o un patronato donde ellos estén integrados para trabajar,

porqué no lo han hecho ya durante diez y nueve años cuando tienen las instalaciones en su poder sin hacer ningún evento durante todo el año y ahora en tiempo de feria todavía dicen lo vamos a cerrar nos se los vamos a prestar, yo nomás quiero decirles que no es de ellos ese lugar es del Ayuntamiento y si ellos dicen que es de ellos que nos muestren las escrituras sí?, que están a su nombre todas esas instalaciones?, yo creo que no es correcta esa situación, si Lagos de Moreno depende de tres asociaciones para hacer una feria yo creo que están muy equivocados y también le digo otra cosa los directivos son los que se niegan porque los mismos la asociación de charros los que no están en esa directiva los de la ganadera que no están en esa directiva ellos dijeron ahí ellos no le entran, pero nosotros sí, la ganadera no le entra pero los ganaderos sí, la Asociación de charros no le entra pero los charros sí le entramos y todavía les niegan el permiso para que desarrollen sus actividades, yo creo que no es justo lo que están haciendo tratando sí? de tener una feria para Lagos porque no es la feria para ellos, yo creo que están actuando mal, \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100, M.N.) para un evento ellos no lo iban a poner y esta propuesta sí lo iba a poner sí? hablas de lo que se tiene que manejar en cultura y en deporte que es otra cantidad está bien, pero no tuvimos por escrito ninguno de todos los regidores la propuesta de la otra, del otro comité, no lo tuvimos por escrito nunca, llegaron y nos lo manejaron en diapositivas pero nunca nos lo dieron en la mano y es así, nunca lo pudimos analizar no sé si lo recuerdas o no, sí?, hablas de lo que se va a gastar en seguridad pública y en tránsito y que asciende a un millón y medio de pesos, todo, los otros apoyamos una feria en marzo que también se tubo que poner tránsito y seguridad, se gastó un millón y medio de pesos? yo nomás te voy a preguntar otra cosa, esa feria o ese comité habló de que ellos iban a pagar toda la seguridad y todo el tránsito y no lo hicieron, en ningún momento lo mencionaron, en las dos ocasiones que estuvimos con ellos, jamás mencionaron que ellos iban a absorber el gasto de toda la seguridad, que ellos iban a absorber el gasto de todo tránsito y que aparte iban a absorber las horas extras, por si no tenías conocimiento todos los comités de feria, desde hace años en los cuales ellos han estado y participado todas las veces como lo dijeron en el radio siempre el Ayuntamiento apoyó con seguridad y tránsito y tiempo extra todo el tiempo, entonces porqué ahora venimos a taparles y ponerles una barrera al nuevo comité porque no es la gente de siempre, porque ni siquiera les gusta una reina del pueblo, porque no tiene la altura, el apellido, el dinero, ahí también por eso los vamos a parar y los vamos a detener, este proyecto es del pueblo y es para el pueblo y nosotros lo propusimos, porqué no lo sacamos adelante, yo te aseguro que si la propuesta, la otra gana nosotros no andaríamos con estas cosas poniéndoles barreras por todos lados para que no se lleve a cabo esa feria, va a ser gratuita como lo ofreció el señor Presidente dentro de su campaña. Se está respetando y a pesar de todas esas barreras que les están poniendo, esta feria tiene que salir bien porque es para el pueblo y del pueblo, ya dejémonos de

tonterías y vamos apoyándolos, tú hablas de ese millón y medio de seguridad y tránsito entonces también se lo dimos a la feria pasada en marzo porque fue la misma cantidad de días, yo creo que vamos trabajando y vamos apoyándolos y me gustaría que estén aquí ellos sí? que expresaran de ellos mismos lo que les está sucediendo porque todo mundo les está poniendo trabas y aún así están trabajando sí? ya vamos dándole para delante, solicito Señor Presidente se le de la voz a los representantes del comité para que nos digan todas las trabas que les han estado poniendo y aún así han estado trabajando en esta feria, es de todos esta feria, no de los regidores que votaron a favor y no de los que votaron en contra gracias, Señor presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, gracias regidor, yo creo que hay algo que sí debe de quedarnos claro es que los acuerdos de Sesiones de Ayuntamiento esas se respetan, hay unos organizadores que van a llevar a cabo los festejos de la feria de Lagos de Moreno, pero si hay gastos extras yo creo que sí es bueno sin calentar los ánimos que lo revisemos y en su momento si va haber recursos decidir donde se van a utilizar o si el Municipio no tiene posibilidad de aportar recursos, yo creo que no debe de estar ni si quiera a discusión lo que ya se aprobó en la Sesión anterior y en el acta del día de hoy, yo creo que nada mas hay que analizar con los números que se han estado manejando.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente aquí el compañero regidor comenta de que una segunda propuesta de un comité mas no sé si un comité se conforma solamente de dos personas que son los únicos que vinieron aquí a presentarse con nosotros, al menos creo que por comité se entiende otra cosa, compañero, además que un comité se supone si fuera en este caso comité, Como Ayuntamiento tendríamos la oportunidad de revisar qué ingresos van a llegar, a quien se está concesionando lo que se está concesionando como usted lo dice y a donde va a llegar ese dinero, en este caso no tenemos la oportunidad porque ellos están diciendo que el capital que los está respaldando es capital de la iniciativa privada aunque también nunca se dijo que también es capital también del erario público, qué es lo que vamos a aportar, si usted me dice que, que se aportó para la feria pasada muy bien habrá que revisar cuanto fue el gasto y creo que tampoco fue el mismo número de días porque creo que en esta ocasión solo duró diez días la feria pasada, no sé si me equivoco por ahí, entonces para esto regidor yo creo que tenemos que revisar primero qué es lo que está implicando el gasto hablas de una feria para el pueblo y del pueblo, en este caso yo no sé como estás considerando que es una feria del pueblo y para el pueblo si los costos de los espacios de los que están vendiendo ahí en la feria se están incrementando al doble y esto no sabemos si se le esté entregando a gente del municipio, yo no tengo la certeza porque aún el comité como tú lo llamas, que yo digo que es una empresa, no creo que sea un comité no ha presentado ningún dato de porqué se está entregando, si bien es cierto la

justificación que pueden dar es que va a ser la feria gratis, pero también llega mucho dinero no solamente de los espacios que se venden, no solamente de los antros si no de la concesión que hace con la corona, si no de la concesión que hagan con alguna tequilera que vaya a ser la venta única en los bares si no también de lo que paguen los juegos porque también deben estar ya concesionados los juegos por ahí supongo, yo creo que usted tiene el dato mas exacto a ver si nos puede ilustrar un poquito porque de nadie es conocimiento hasta donde va a ir esta feria y también esperemos que en este pueblo que se hizo pues respeten aquellos artistas que nos presentaron también en esa propuesta, obviamente aquí lo que está hablando de justificación es la propuesta que fue por escrito entonces yo espero que esas propuestas sean las mismas que yo vi escritas en esa propuesta que nos estaban haciendo, es cuanto Señor Presidente,.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, gracias, regidor

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, como presidente de la comisión de espectáculos quiero manifestar que efectivamente yo voté en contra sin embargo doy muestra de mi profesionalismo y mi preocupación por esta comisión que presido y no solamente me preocupo, me voy a ocupar para gestionar ante las dependencias municipales todas las facilidades necesarias para que este comité pueda organizar unas fiestas dignas para este Lagos de Moreno y yo los exhorto a que todos nos conduzcamos a través de esta línea manifestemos y demostremos el interés que tenemos porque estas fiestas sean las mejores.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, sí gracias, Señor Presidente, bueno tal parece que esto va a ser cuento de seguirle no? y a mí en lo particular yo quiero ser claro si?, no me gustaría estar tratando el tema de la feria en cada reunión de Ayuntamiento yo le propongo a este Ayuntamiento que las comisiones que se encargan de esta área que se reúnan, se pongan de acuerdo y lo discutan sí? y que no sea tema de reuniones de Ayuntamiento si no esto no va a acabar, ya no es asunto particular de nosotros porque así se estableció que se iba a concesionar o la palabra que gusten ponerle a unas personas y ahí la tienen ellos, si? entonces yo quisiera que las comisiones se pongan de acuerdo platicuen con ellos, se reúnan si no va a ser reunión de cada reunión de Ayuntamiento, no es que no me interese, tenemos mas asuntos que atender.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura, gracias, Presidente, referente a lo que comenta el compañero Carlos Alvarez de que el Ayuntamiento es dueño de todos lo inmuebles del Ayuntamiento como una deportiva o el municipio no es el dueño, entonces cuando el Ayuntamiento hace contratos, convenios con x instituciones o asociaciones se tiene que respetar y nosotros estamos para velar por esos intereses de la ciudadanía, entonces en el espacio que en su momento

adquirió Careintra dicen cuando se hace el convenio que se ha destinado como exposición industrial oficinas y auditorio para conferencias sí?, aquí no habla que tiene capacidad para lucrar con ese espacio, entonces la cláusula tercera dice, quedará sin efecto este contrato y el bien se revertirá al patrimonio municipal previa, bueno, aquí dice muy claro entonces yo solicito ante este Pleno se, el Ayuntamiento tome ese espacio, esa superficie y se le entregue las instalaciones a la empresa, al comité que van a organizar si, las fiestas de Agosto para los Laguenses.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor Joel Razura,

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, en este caso habla el compañero Joel de que es un convenio y que obviamente como Ayuntamiento tenemos que hacer respetar y hacer valer ese tipo de convenios aunque también tenemos que tener claro que como Ayuntamiento no somos la instancia, eso tendríamos que promoverlo ante un juzgado para poder retirar o poder tumbar un convenio de este tipo y ya que sea la autoridad correspondiente quien determine a quien le corresponde ese espacio.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor yo sí quiero, quiero también sumarme a la voz también del maestro Gonzalo González de que le demos una rápida solución a este tema yo creo que debemos de sentarnos con las comisiones que les corresponda, hay que darle seguimiento y Lagos tiene que tener, tiene que tener su feria, lo único que sí, es tenemos que determinar si tenemos recursos o si no tenemos recursos en nuestra tesorería yo creo que ese es el único tema que se trata el día de hoy y yo si vuelvo a repetir, la concesión que se otorgó en la Sesión anterior no debe de estar ni siquiera a discusión.

Intervención de la ciudadana Lourdes Olvera Banda, referente a lo que dice el regidor Oscar que sea una autoridad quien decida si se le revoca el contrato que se le dio a Careintra Comodato, tengo entendido de que un Ayuntamiento es autónomo, la única instancia que puede intervenir aquí es el Congreso del Estado, el Ayuntamiento, todos los acuerdos que de aquí emanen son válidos, no necesitan de ninguna autoridad jurídica o un proceso legal administrativo, por lo tanto yo sugiero que se revoque el contrato que tienen Comodato las instalaciones de Careintra puesto que no están cumpliendo con la cláusula ¿qué cláusula es? o con los fines que están dentro del contrato, no están cumpliendo porque las instalaciones no son propiedad de Careintra, son propiedad del Ayuntamiento y por ende de los Laguenses.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, gracias regidora.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor presidente, realmente me gusta mucho la posición que toma la Licenciada Ángeles, yo creo que tiene muchas ganas de trabajar y siempre lo ha demostrado ojalá y ahí

estuviéramos todos en esa misma sintonía, yo nada más le recuerdo y yo creo que es el sentimiento que trae mucha gente que la feria durante muchos años siempre se les dio a los mismos ganaderos, charros, Careintra, algunos particulares que siempre participaban en ella y yo creo que a lo mejor es lo que les está doliendo quiero recordarles que por la gente que votamos también son laguenses sí, son gente de aquí porqué no tenemos que abrir las posibilidades, ahora si quieren un patronato estas personas que siempre han manejado las instalaciones, nomás que ahora ocupan otro permiso, ¿porqué tiene que ser la única propuesta la de ellos, ¿acaso no tendría que haber en todo Lagos más propuestas en caso de que quisiera haber un patronato? O que se hiciera un patronato por fin de la feria, ¿porqué tienen que ser ellos?, quisiera yo saberlo o sea o realmente hay un interés más de fondo en que siempre la quieran pelear estas personas, apoyemos a más gente de Lagos, que tiene ganas de trabajar, que tiene nuevas ideas y que aún con todas esas barreras que les están poniendo están tratando de sacar esto adelante con cosas nuevas como un certamen que nunca se había hecho o hace mucho no se hacía, yo prefiero profe Gonzalo que se agote este tema de una vez para ya dejarlo en paz hasta que pase la feria, agotarlo, dejarlo y vámonos y apoyemos a estas personas, tenemos que hacerlo, el de Careintra o la persona de Careintra dice, yo no abro mis instalaciones a menos que me den por ahí les pidieron doscientos mil pesos, ah; caray, aquí el contrato de comodato dice para qué es el uso de esas instalaciones, dice para auditorios, para oficinas, un lugar para dar conferencias, no lo están utilizando para eso ni siquiera le han puesto un peso en mejorar sus instalaciones lo ha hecho siempre el Ayuntamiento pero aparte en todo ese espacio que se les dio, esos 4,400 metros hay dos discos sí, no tiene nada que ver con una oficina de conferencias y por esas discos están cobrando doscientos mil pesos, ¿cómo va a ser posible que en nuestras instalaciones venga alguien a cobrarnos ya me parece yo que viene una persona y me renta el teatro o sea no va a ser posible eso, o sea yo si estoy porque se vote de que se rescinda este contrato de comodato a Careintra, porque no es posible que vengan a cobrarnos lo que es del mismo Ayuntamiento y valórenlo aquí está el contrato, aquí vienen todas las cláusulas, están fallando en varias y aquí dice, que si están fallando se puede rescindir, no soy abogado acá dice que nos tenemos que ir a un juzgado pues nos tenemos que ir a un juzgado no sé a donde nos vamos pero yo creo que no puede venir una persona de fuera a decirnos te voy a cobrar por lo que es tuyo que le presten las instalaciones, que se dejen de estar diciendo te la rento y si no, no abro y como yo voy a participar pues lo voy a cerrar, eso es poner barreras todo el tiempo, solicito nuevamente se le dé la voz a las personas del comité para que expliquen lo que está pasando.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, van dos regidores que hacen la misma solicitud y no se le ha hecho caso por favor Presidente, sométalo a consideración que hablen estas dos personas, ya no se lo pido, se lo exijo,

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, yo creo que es mejor regidora cuando lo pide, cuando lo pide lo podemos solicitar al Pleno con mucho gusto, eso sí se lo voy a pedir, yo creo que miren tenemos y lo vuelvo a repetir antes podemos otorgarles el uso de la voz pero yo creo que tenemos que avanzarle y yo creo que debemos de tener la capacidad de poder resolver los asuntos que le competen a este Ayuntamiento, vuelvo a repetir no debe de estar en cuestión, en cuestionamiento quien se quedó al frente de la feria, ese es un tema ya agotado ya votado, los organizadores son Alejandro y David, lo único que el día de hoy se está revisando es si los eventos que no va a realizar este comité o esta empresa qué es lo que vamos a hacer, de la empresa Careintra yo sí considero que debemos de platicar con ellos que formemos una comisión, yo es mas me ofrezco a que platiquemos con ellos y veamos darle una buena solución rápida a si es que hay algún problema, yo creo que platicando nos podemos todos entender y no sé regidores si consideren que nuevamente le demos vueltas a este asunto yo creo que está discutido, hay la voluntad de todos de que se solucione el problema si es que existe, ya tenemos para entregarles y que revisen el contrato de las instalaciones que van a recibir, ya está ya se les entregó la oficina, lógico es que teníamos que hacer un inventario de lo que había al interior, un día me habló la regidora Lourdes Olvera muy molesta porque no se les había entregado y sí le dije que ojalá y alcanzara a entenderme que no podíamos entregarle un bien que es municipal sin haber llevado a cabo el levantamiento de saber qué tenemos en ese lugar y el día que patrimonio lo hizo se les entregó con mucho gusto, hay voluntad de trabajar, únicamente hay que afinar los detalles y el convenio tampoco se hace de la noche a la mañana y hay un convenio elaborado pero sí le voy a pedir al regidor Benito Ramírez que nos apoye en la revisión del mismo antes de la firma y también se le debe de entregar al Presidente o al integrante de esta Empresa Alejandro o a David.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, perdón, se lo voy a pedir por favor Señor Presidente, ¿puede poner a consideración del Pleno que estas dos personas hablen y nos expongan sus motivos el porqué y qué trabas les están poniendo para que ellos organicen la feria? También quiero decirle que si se va a hacer de que se revoque el convenio sea antes porque las fiestas ya están aquí y los de Careintra no quieren prestar las instalaciones.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, mire con mucho gusto voy a poner a consideración de todos ustedes si permiten que Alejandro Velázquez tome el uso de la voz y lo de la revocación si es un tema que tenemos que revisarlo en comisiones, estamos en asuntos generales, los que estén por la afirmativa de que Alejandro Velázquez tome el uso de la voz, favor de manifestarlo. Es aprobado por mayoría absoluta, pásale Alejandro Velázquez a tomar el espacio que usa siempre el regidor Salvador García regidor de este Ayuntamiento. Tiene el uso de la voz Alejandro Velázquez, perdón Alejandro Velazco

Intervención del ciudadano Alejandro Velazco, muchas gracias, Señor presidente nosotros no venimos a reclamar, creo que hemos tenido el apoyo siempre que lo hemos buscado Señor Presidente nos ha atendido creo que lo único que estamos pidiendo es acelerar un poquito el proceso, queremos hacerles saber que la cuestión de contratos con artistas a veces se nos puede ver obstaculizada ya que ellos piden el acuerdo, cuando estuvimos en la previa, en la reunión previa a la votación nosotros dijimos y aclaramos que los eventos podrían cambiar mas no bajar la calidad y esto es debido a eso que no hemos tenido el acuerdo, los artistas se contratan, salen de giras fuera a los Estados Unidos y nos vemos imposibilitados puede variar muy, muy poco el este, el programa en cuanto a elenco, pero todo lo que es organización creo que lo tenemos bien armado no somos dos personas, somos dos presidentes únicamente, pero atrás de nosotros hay un equipo de laguenses 100% que están haciendo muy buen trabajo que pueden darle a Lagos una nueva este un nuevo giro de hacer las cosas con nuevas ideas con frescas ideas, creo que un punto que ya se vio fue la pintura un nuevo artista de Lagos que a lo mejor muchos no conocían, algunos de ustedes ya vieron su trabajo es de primer nivel y bueno son artistas que a lo mejor ellos necesitan el empuje porque hay maestros que ya están reconocidos a nivel internacional, son sumamente respetables y pues a lo mejor por ejemplo el maestro Terrés nos podría ayudar a, ampliar los horizontes y apoyar a estos nuevos talentos Laguenses, este en lo que se refiere a las organizaciones que tal vez se sienten aún lastimadas porque no pudieron organizar el evento que han organizado por tantos años este sí, si, eso sí queríamos comentarle Señor Presidente que nos hemos visto obstaculizados, atacados por estas instituciones, últimamente la asociación ganadera presidida por el Señor Javier Gallardo que ya nos bloqueó el que pueda haber una exposición ganadera, siendo que muchos ganaderos laguenses quieren la oportunidad de exponer esto y los fines de una asociación ganadera es ese el promover a los productores Laguenses, la ganadera no pertenece a dos personas y está dentro de sus estatutos que tiene que promover y el ejecutivo tiene que darle un exhorto a esa ganadera para que lleve a cabo esa promoción de ganaderos si el, si tres personas, cuatro personas los que siempre se pasan la batuta del mejor ganado no quieren estar por revanchismos hay que darle oportunidad a nuevos y si no se puede poner ganadera será por esta situación, pero buscaremos alternativas y cosas nuevas en esos espacios, este, en lo que se refiere a deportes a cultura creo que estamos haciendo un buen equipo, estamos trabajando, aquí varios de los regidores se han integrado a pláticas y no solamente pláticas creo que estamos tomando acciones en conjunto nosotros quiero que sepan mandamos invitaciones a todas las organizaciones un día después de, de vernos visto beneficiados con su voto y con su confianza, lo hicimos por medios formales, lo hicimos de manera personal, fuimos a buscarlos a invitarlos a que se integraran y pues hemos visto que fue un rechazo total, de los del Club Rotario no puedo hablar, que el Club Rotario es

solamente una persona creo que es una organización con excelentes fines, varios de los rotarios tenían la intención de apoyarnos hacer el baile de coronación de la Señorita Lagos que saliera elegida del certamen, otros obedecieron a motivos personales y berrinches porque así se puede decir, este negaron el recurso que les ofrecimos previo un acuerdo de caballeros que se había hecho el viernes once, este entonces eso nos imposibilita a apoyarlos pero esos recursos los podemos canalizar para que se lleve a cabo el baile con o sin ellos, el fin del baile es eso tener un baile digno si se puede generar utilidades, generarlos y donarlos a una causa noble no se necesita una institución para hacer una donación Señor presidente, los recursos son privados Señor Presidente usted vio la carta de los recursos privados traemos un respaldo, es una deuda, es algo, es un compromiso que nosotros tenemos que sí esto nos resulta en contra, pues nosotros vamos a tener el compromiso, nosotros, nadie mas por eso creo que los que corren el riesgo total somos nosotros no estamos tomando dinero en ningún momento no hemos pedido al Ayuntamiento nos otorgue un cheque de nada, estamos en la mejor disposición Ayuntamiento de Lagos de Moreno, para negociar si no existen recursos hay que ver la manera para tener y garantizar la seguridad en estas fiestas y hacer algo nuevo y por bien de los Lagenses, por mi parte es todo lo que queremos comentar por parte de la organización o grupo, mas bien es un grupo de amigos Lagenses que nos hemos denominado "Va por Lagos" creemos que no va a parar aquí queremos hacer cosas nuevas, este que no pare solamente en la organización de este evento este por las caras y las personas nuevas que están integrando este, esta agrupación.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias Alejandro Velazco por su intervención. Hay un tema que sí, si nos debe de preocupar y es el tema de la cuestión de seguridad pública, quiero serles muy sincero, no tenemos los suficientes elementos para poder tener resguardada toda la feria porqué?, porque si les mandamos a todos los elementos no sé sesenta, setenta que andan trabajando y los descuidamos de cuidar el resto de la ciudadanía pues se nos va a empezar a disparar robos o algunas otras situaciones, hasta dónde la empresa que ustedes representan tienen la posibilidad y la voluntad de que si le giramos una solicitud a quien dirige la Secretaría de Seguridad Pública y nos cobra por mandarnos algunos elementos los pudieran pagar?, tiene el uso de la voz Alejandro Velazco

Intervención del ciudadano Alejandro Velazco, muchas gracias, Señor Presidente, creo que nosotros estamos en la disposición, usted lo ha visto, los regidores la han visto podemos nosotros, tenemos un capital ya, ya pronosticado para gastos entonces creo que podemos negociar junto con el Ayuntamiento a lo mejor podemos recanalizar ese fondo a lo que es la necesidad del Ayuntamiento, a lo mejor no tiene otras necesidades y nosotros a la mejor por querer ayudar a otras instancias que a lo mejor no lo necesitan tan de momento, otras instituciones podemos recanalizar esos fondos para ayudarlo y con mucho gusto este podemos

negociar este con ustedes para sacar esto lo mejor que se pueda, pero lo mas importante garantizarles la seguridad a los laguenses que nos visiten, no podemos meter mas capital porqué, porque no tenemos el ingreso de, por cobro de entradas, eso nos limita muchísimo las finanzas, estamos rayando en la línea de la estabilidad financiera entonces eso mas que nada sería la cuestión por la que no podemos canalizar mas recursos, si los tuviera con mucho gusto nosotros podríamos cubrir pero tenemos rubros que podemos recanalizar este y con mucho gusto lo podemos platicar con usted y canalizarlos a las necesidades.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, sí también es parte del compromiso y la obligación de esta administración brindar la seguridad, únicamente sí tenemos que ser claros de que no tenemos esa cantidad de cuerpo policiaco necesario para este tipo de eventos.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, aprovechando aquí la presencia de Alejandro, algunas preguntas y dudas que yo creo que muchos de los regidores tenemos sobre todo en ese sentido de hablamos de los gastos la idea tampoco es no aportar eso, digo yo creo que la idea de todos los regidores es generar una feria, una feria bonita una feria que realmente le vaya a agradar a la población y al municipio de Lagos de Moreno, tengo, tenía una duda porque eso no nos lo presentaste en el proyecto que yo realmente es lo único que conozco que hacen ustedes, la primer pregunta sería ¿eres empresa, o eres comité? ¿qué es lo que estás queriendo ser?.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz Alejandro Velazco.

Intervención del ciudadano regidor Alejandro Velazco, de momento somos un grupo de jóvenes laguenses y posiblemente si seguimos con el proyecto a futuro pues nos podríamos volver una asociación civil "Va por Lagos" ahorita somos un grupo de Laguenses, estás invitado para cualquier pregunta a visitarnos, todo el equipo está trabajando desde muy temprano hasta muy tarde hasta el momento sin seguridad pero ahí estamos a tus órdenes trabajando.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Alejandro Velazco.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, yo creo que no estamos o aquí nos la podemos pasar toda la noche estar este preguntando que si son sabe quien nomas falta que le pregunte quien es su mamá, pero bueno este yo creo que hay que ser mas maduros en esta situación, somos parte de un Ayuntamiento que aunque no le haya gustado Careintra, no le haya gustado a los Rotarios, no les haya gustado a la ganadera pero por mayoría de votos quedaron al frente de las, de la feria estas personas nosotros nuestra responsabilidad es darles todo el apoyo, porque somos parte y somos responsables de que salgan unas fiestas lo mejor que pueda haber, aquí con todo respeto Presidente, pero Tú también deberías de estarles exigiendo a Careintra porque están ahí en las instalaciones, que se pongan a chambear que

ya se quiten de orgullos o si no quieren si quiera que no estorben pero hay que darles toda la, todo el apoyo a estas personas para que salgan unas fiestas dignas de Lagos de Moreno, porque también somos responsables nosotros.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, hace un buen momento que me ofrecí que formáramos una comisión para platicar con aquellas personas o grupos o asociaciones organizaciones que por alguna razón no están participando, ya lo hice y me ofrecí para hacerlo.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, Señor Presidente nada mas una última pregunta conocemos todos que la feria no implica solamente las instalaciones de allá por la glorieta del charro sino que la feria implica todo un evento, eventos culturales, eventos populares que se manifiestan incluso en las calles yo solamente la pregunta Alejandro, ¿si ya has contemplado la Flor campesina?, la velada del recuerdo, los juegos florales, la comida de la amistad? Digo porque es algo que no nos lo expresaste escrito como la maestra dice que todo por escrito, yo me gustaría conocer de eso si tienes contemplado ese tipo de actividades que se realiza en el municipio de Lagos.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, nada mas, para antes de pedirle a Alejandro únicamente que conteste, que conteste esta pregunta y nosotros seguir con nuestra Sesión de Ayuntamiento, tiene el uso de la voz Alejandro Velazco

Intervención del ciudadano Alejandro Velazco, muchas gracias, Señor Presidente, efectivamente Oscar este como lo comentas nosotros tenemos el equipo todo eso contemplado sabemos las costumbres de aquí de Lagos este lo teníamos contemplado desde hace mucho tiempo la persona que están encargados de todo lo, estamos siendo apoyados por Eduardo Mata por la persona que ha hecho las calles compuestas los últimos tres años que han sido, que han venido a mas, si puedes evaluar los últimos tres años, sí fuiste en alguna ocasión?, han venido a mas y no queremos parar eso, por eso decidimos que dentro de nuestro grupo estuvieran los mejores laguenses que conocieran las tradiciones y que pudieran sumar y no restar no íbamos a averiguar si una persona este podía inventar una cosa nueva sino que pudiera aportar, que pudiera agregar algo, cosas pero para engrandecer, tolo lo que tú comentaste está cubierto y ya se está trabajando en ello, alguno de los regidores, incluía la comisión de espectáculos ya estuvo con nosotros y les comentamos ya han visto el desarrollo de esos eventos culturales, deportivos y tradiciones generales.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene, nada mas una pregunta regidor Carlos Álvarez, es para hacer una pregunta a Alejandro, sino para ya darle, darle las gracias y continuamos nosotros gracias Alejandro, bueno está pidiendo un último comentario si se lo permiten?. Adelante. Es aprobado.

Intervención del ciudadano Alejandro Velazco, muchas gracias, Señor presidente, gracias por recordarme lo de las calles compuestas en ese sentido, Señor

Presidente nosotros el único modo de mantener un equilibrio en las finanzas es en esas calles compuestas es como siempre se ha hecho la organización, nuestro grupo tiene que encargarse de, de cobrar los espacios como se hacen de tradición toda la vida que eso nos permite el poder llevar los grupos que van y amenizan las calles compuestas año con año, eso va en relación a algún comentario que se hizo de que el Ayuntamiento se iba a hacer cargo creo que eso mas bien sería de nuestra competencia porque es lo que nos ayuda a equilibrar o bien si el Ayuntamiento estuviera con el interés de tomar la organización de esa parte, estamos este abiertos para la plática.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo, bueno creo que esto de la concesión de la feria ya está lo suficientemente agotado, discutido, agotado, aprobado, etc, etc. Yo nada mas este tomo el uso de la voz en cuanto a lo siguiente he oído por ahí rumores hacia mi persona que andan diciendo que yo obtuve un beneficio económico propio por haber subido al Orden del Día de la propuesta de aquí de los señores, yo quiero aprovechar la presencia del Señor Santoyo y del señor Alejandro aquí presentes para que ellos digan si sí o si no, tuve esta beneficio económico, si no por favor esos rumores de las personas que por ahí lo andan divulgando se retracten de lo dicho porque esto va en denostar mi imagen, mi solvencia moral que hasta ahorita la tengo y a todo mundo lo puedo ver de frente y nadie me puede cuestionar nada ningún hecho que haya llevado a cabo en contra de mi moral y de mis principios es cuanto, Señor Presidente y aquí les pido a los señores si es cierto que ustedes me dieron ya sea locales, beneficios económicos, por favor, porque así limpio yo mi imagen. Gracias. Señor presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López. Gracias, Señora Síndico, para antes de retirarse nada mas le pedimos a Alejandro nuevamente Velazco que conteste la pregunta que hacía la Síndico si le dieron recursos o beneficio alguno, tiene el uso de la voz Alejandro Velazco.

Intervención del ciudadano Alejandro Velazco, muchas gracias, Señor Presidente, Licenciada este al contrario nunca nos ha pedido, nunca le hemos ofrecido, nunca le hemos dado absolutamente nada este al contrario lo único que hemos recibido de usted ha sido su tiempo para negociar lo que son los puntos del acuerdo este desde el primer día que acudimos a su oficina y como punto ya para retirarme y agradecerles también quisiera anunciarle a los laguenses y aclarar Oscar que los espacios no se han elevado al 100%, hay mucha gente que, que tenía sus espacios, pagaba la misma cuota en años anteriores, pero han solicitado agregar venta de, de vinos lo que sí se cobra una cuota extra porque es agregarle el servicio de bar, eso solamente como punto claro, les doy las gracias, cualquier duda, aclaración pueden visitarnos, pueden checar la cuestión de los precios obviamente por cuestión de finanzas en cuanto a los cobros este lo podemos ver directamente allá en las instalaciones con la comisión podemos darle una

explicación clara y este estamos a sus órdenes, agradecemos el tiempo que nos han otorgado, Licenciada muchísimas gracias, estamos a sus órdenes.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias a Alejandro por haber, por habernos dado la explicación de algunas preguntas de algunas dudas y bueno pues el respaldo a mi Síndico Municipal, por eso la propuse en mi planilla para que fuera la Síndico de este Ayuntamiento porque le tengo la confianza absoluta, continuamos con asuntos generales.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor presidente, retomando el caso de lo de Careintra usted hace la propuesta de sentarnos en una comisión para analizar este punto, yo creo que con el afán de que esto vaya caminando vamos aceptando y vamos viendo que realmente se vean la comisión donde la presida Angeles, este Usted si se puede, bueno Usted y la comisión de espectáculos.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ahí sí discúlpeme pero la preside el Presidente Municipal.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, ok Presidente Municipal pero que esté también no se a lo mejor espectáculos y analizar junto con la gente de Careintra esta situación para poder llegar a mejores términos y que sea lo mas pronto posible para beneficio que esta feria salga adelante y comentar lo mismo el oficio que yo firmé para que entrara la propuesta, esta propuesta bueno lo envíe yo porque ellos andaban buscando un regidor que les hiciera favor de meter la propuesta a Sesión de Ayuntamiento yo lo firmé, yo estoy en la misma situación de la Licenciada, no pertenezco para nada con el grupo, no estoy trabajando con ellos, los he estado apoyando sin recibir nada a cambio, igual quiero aclararlo. Gracias.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos Montes, gracias, Señor Presidente, como lo comentaba ahorita Carlos lo mas pronto posible no sé si pudiera ser en la Sesión a la que nos están convocando para el día martes a las cuatro de la tarde que pudiera aparecer lo de Careintra como Orden del Día.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, no regidora es una reunión extraordinaria con un solo punto a tratar.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, si gracias, Señor presidente, así de rápido porque ya nos vamos este no pero de entrada, yo creo que de entrada están mal estas personas de Careintra que quieren condicionarnos a nosotros como Ayuntamiento, la participación de ellos en esta feria, se me hace algo injusto de parte de ellos que se dicen y que nos dijeron en una previa donde nos presentaron su proyecto que ellos amaban a Lagos, no sé a quien aman porque al pedir dinero mas bien aman al dinero y se han valido de esas instalaciones para lucrar, que eso se me hace algo injusto de estas personas y que no salgan allá a los medios diciendo que ellos son los que ayudan a Lagos de Moreno, yo nada mas le pido Presidente que les exija usted como Presidente les

exija a estas personas que abran esas instalaciones y si no las quieren que se les revoque ese comodato, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, si no hay asuntos mas que tratar les agradezco y damos, perdón hay un asunto de la Síndico de este Ayuntamiento. Adelante, tiene el uso de la voz.

Intervención de la Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, sí, ya sé que estamos cansados, fastidiados y demás pero por atención a la doctora Sofía este que me hizo llegar esta petición: A ver beno no sé si.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, miren este tema, el tema que quiere tratar la Síndico de nuestro Ayuntamiento es el tema que trató la regidora Iris Gazcón para que se tenga el Consejo de Prevención de Accidentes y el Consejo de Atención Hospitalario, ya lo trató la regidora y lo van a proponer en otra Sesión de Ayuntamiento, así es, bueno pues, no habiendo otro asunto que tratar damos por terminada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y que pasen buena noche Señores Regidores y medios de comunicación.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López

DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA

_____DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-

DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-